

Antigua

Historia y Arqueología de las civilizaciones

MIGUEL D.
CERVANTES



Rechazo y asimilación de la cultura romana en Hispania (siglos IV y V) **José María Blázquez Martínez**

Antigua: Historia y Arqueología de las civilizaciones [Web]



Página mantenida por el Taller Digital

[Publicado previamente en: D.M. Pippidi (ed.), *Assimilation et résistance à la culture gréco-romaine dans le monde ancien. Travaux du VIe Congrès International d'Études Classiques. Madrid, Septembre 1974*, Bucarest-Paris, 1976, 63-94 (también en J.M^a Blázquez, *Nuevos estudios sobre la romanización*, Madrid 1989, 573-616). Editado aquí en versión digital por cortesía del autor, como parte de su obra completa y bajo su supervisión, con la paginación original].

© José María Blázquez

Rechazo y asimilación de la cultura romana en Hispania (siglos IV y V)

José María Blázquez Martínez

Los siglos IV y V en Hispania dan una idea muy exacta del rechazo y de la asimilación de la cultura romana por parte de los pueblos de la Península Ibérica. Centraremos nuestra ponencia en los siguientes puntos, que creemos fundamentales: pervivencia de la religión, de las formas políticas, sociales y económicas y de las formas artísticas indígenas; finalmente trataremos de las invasiones bárbaras del siglo V en cuanto significan de rechazo o asimilación del Estado romano.

Es bien sabido que la religión indígena pervivió durante el Imperio, en la Meseta, N. de Lusitania desde el río Tajo, y principalmente en el NO y N. de la Península ¹. Se conocen por la epigrafía los nombres de cerca de 300 deidades indígenas, todas documentadas en época imperial, algunas de las cuales fueron asimiladas por sincretismo a otras del panteón greco-romano, otras nunca lo fueron ². Todas estas inscripciones parecen anteriores al siglo IV, época en que el número de inscripciones descendió notablemente desde la crisis del siglo III. Fechada en el último año del siglo IV se conoce una inscripción muy importante para el tema que nos ocupa, dedicada al dios indígena *Erudinus*, aparecida en el Pico de Dobra (Santander) ³ y cuya significación ha sido puesta de relieve varias veces por M. Abilio y M. Vigil ⁴. En esta inscripción, escrita en latín, se cita un dios indígena desconocido hasta entonces, *Erudinus*; está fechada según la norma usual del Imperio, es decir por los cónsules, con la particularidad de mencionar un cónsul del Occidente, Flavio Manlio Teodoro, y otro de Oriente, Flavio Eutropio; también se cita el día y el mes, *X Kalendis Augusti*, según la forma romana; el nombre del dedicante, *Cornelius*, va acompañado de un gentilicio *Aunigainum*, según la forma corrien-

¹ J. M. Blázquez, *Religiones primitivas de Hispania. Fuentes epigráficas y literarias*. Madrid, 1962; *Götter und Mythen im Alten Europa*, Stuttgart, 1973, pp. 707 ss. Sobre el tema cf. J. M. Blázquez, *Primer Symposium de Prehistoria de la Península Ibérica*, Pamplona, 1960, pp. 319 ss.; *La Romanización*, II, Madrid, 1973 *passim*; *Estructura económica y social de Hispania durante la Anarquía Militar y el Bajo Imperio*, Madrid, 1964, *passim*; *Historia económica y social de España*, I. *La antigüedad*, Madrid, 1973, 331 ss.; A. Balil, *Latomus* 24, 1965, pp. 886 ss.; L. Craco Ruggini, *Athenaeum*, 43, 1965, pp. 422 ss.; M. Vigil, *Historia de España*, I. *Edad Antigua*, Madrid, 1973, *passim*; *Las raíces de España*, Madrid, 1967, pp. 283 ss.

² J. M. Blázquez, *Legio VII Gemina*, León, 1970, pp. 65 ss. S: Lambrino, *Les empereurs romains d'Espagne*, Paris, 1965, pp. 223 ss.; R. Etienne, *Le syncrétisme dans les religions grecque et romaine*, Paris, 1973, pp. 153 ss.

³ J. M. Blázquez, *Götter...*, p. 752.

⁴ M. Vigil, *BRAH* 152, 1963, pp. 225 ss.; A. Barbero, M. Vigil, *Sobre los orígenes sociales de la reconquista*, Barcelona, 1974, pp. 28 ss.

te del genitivo de plural celta en *-um*, con el cual se indicaba la pertenencia a un clan o tribu. Este gentilicio tiene más importancia que la filiación, *Cesti f.*, que se coloca después de él. Esta inscripción indica bien el grado de romanización del N. de la Península Ibérica en una fecha tan avanzada como el año 399, y lo que la población indígena de amplias zonas de la Península asimiló de la cultura romana y lo que rechazó. Los indígenas, en este caso los cántabros, pero lo mismo cabe decir de galaicos, astures ⁵, y vascos ⁶, han aceptado la lengua de Roma, la forma de fechar los días, meses y años; en cambio pervive la religión y las instituciones indígenas. No se aplica la legislación romana del momento, pues la inscripción está dedicada a un dios indígena diecinueve años después de que Teodosio (*Cod. Theod.* XI, 39, 11; 16; 7,4-5; 10, 10-12) prohibiera los cultos paganos y la religión cristiana fuera la única religión oficial del Imperio. En la inscripción del Pico de Dobra, el gentilicio está usado como topónimo, *vicus auni-gainum*, y de hecho con posterioridad se convirtió en topónimo, Ongayo. Esto indica que los romanos tendieron a fijar a estos grupos sociales unidos por parentesco, alguno de los cuales debían de ser seminómadas, en un territorio determinado, que se convirtió en capital o lugar más importante, que recibió su nombre de ellos, perviviendo la conciencia de un parentesco o relación de sangre entre los miembros que habitaban el territorio o poblado. Con este criterio creó Roma los *fora* y *vici* documentados principalmente al N. del río Duero ⁷, como el *Forum Gigurrorum* (Valdeorras), el *Forum Bibalorum* (Bibalo), el *Forum Lemavorum* (Monforte de Lemos), o el *vicus Pembelorum* (Pembes), *Vicus Aquarius* (Toro), o *Vicus Ausetanomm* (Vich). Los *fora* se crearon principalmente en los siglos I y II; los *vici* son más bien del siglo III y del Bajo Imperio. Esta inscripción prueba que a finales del Imperio no se había perdido en Hispania la organización tribal, que caracterizaba a muchos pueblos prerromanos de la Península, en una amplia zona que se extiende desde el río Tajo hasta el Cantábrico. Todavía en el Bajo Imperio conservaba su significación social, puesto que expresamente se hace constar en la inscripción, como en época imperial, en la que se conocen cerca de 200 inscripciones, que mencionan *gentilitates* o *centuriae* ⁸. La conservación de estas estructuras indígenas se documenta en otras regiones del Imperio; baste recordar en el sur de Mauritania Tingitana, que en el siglo IV pertenecía

⁵ D. Santos. *Romanización de Asturias a través de su epigrafía romana*, Oviedo, 1963; J. M. Roldán. *Zephyrus*, 21-22, 1970-71, pp. 35 ss.

⁶ *Los cántabros*, Madrid, 1966.

⁷ A. García y Bellido, *Sociedade Portuguesa de Antropología e Etnología*, Oporto, 1959, pp. 299 ss; *Urbanística de las grandes ciudades del Mundo Antiguo*, Madrid 1966, pp. 176 ss.; *El urbanismo en España. La Edad Antigua*, Madrid, 1968, pp. 58 ss.

⁸ J. M. Blázquez, *Primer Symposium*, pp. 319 ss.; J. Caro Baroja, *Legio VII Gemina*, pp. 9 ss.; J. Ramos Loscertales, *Emerita*, 10, 1942, pp. 308 ss.; F. Rodríguez Adrados, *El sistema gentilicio decimal de los indoeuropeos occidentales y los orígenes de Roma*, Madrid, 1948, pp. 129 ss.; C. S. Abornoz, *BRAH*, 95, 1929, pp. 374 ss.; A. Schulten, *Los cántabros y astures y su guerra con Roma*, Madrid, 1962, pp. 63 ss., pp. 109 ss.; A. Tovar, *Estudios sobre las primitivas lenguas hispánicas*, Buenos Aires, 1949, pp. 96 ss.; M. Vigil, *Edad Antigua*, pp. 389 ss.

Véanse los mapas de distribución en Untermann, *Elementos de un atlas antroponímico de la Hispania antigua*, Madrid, 1965, mapa 89, pp. 197 ss. Con posterioridad a la fecha de publicación de este libro han aparecido más nombres de *gentilitates* o de *centuriae*.

a la diócesis de Hispania, a las *gentes* de los *Baquates*⁹. Este mismo fenómeno se confirma en las estelas vadinienses, procedentes en su mayoría de los valles del Sella, del Ponga y del alto Esla, fechadas según A. Barbero

⁹ E. Frezouls, *BAM*, 2, 1957, pp. 65 ss.; J. Carcopino, *MAH*, 57, 1940, p. 249 s.; *Le Maroc antique*, Paris, 1943, pp. 231 ss.; P. Romanelli, *Hommages à Albert Grenier*, Bruxelles, 1962, pp. 1347 ss.; P. Romanelli, *Storia delle province romane dell'Africa*, Roma, 1959, *passim*. Estas inscripciones esclarecen considerablemente lo que sucedió en el N. de Hispania deducido de los testimonios expuestos; en primer lugar revelan la existencia de una organización gentilicia, la *gens Baquatium*, equivalentes de las *gentes*, *gentilitates* o *centuriae* de la Península; en segundo lugar se caracterizan estas *gentes* también por una gran movilidad; en tercer lugar se documenta, al igual que en el N. de Hispania, entre los albiones, *principes*, al frente del gobierno. Las relaciones la *gens Baquatium* y los romanos, como sucedió en otras zonas fronterizas, ilustran la política seguida por Roma entre cántabros, astures y vascones, de lo que está mal informado por carecer de documentación. R. Romanelli habla de un traspaso del poder de la región de Volubilis a los *Baquates*, lo que no significa oficialmente una decadencia de la soberanía de Roma, pero de hecho podía o debía indicar un abandono de parte de la región por Roma. Ello llevó, según este autor, a la gradual constitución de estados indígenas, no tan extensos y poderosos, cuanto dotados, no de hecho, sino de derecho, de una mayor autonomía ante el gobierno romano, a la utilización de jefes indígenas en la administración del Imperio y a la equiparación frente a estos jefes y en el ámbito de estos estados, de romanos y de libres. Este fenómeno se documenta desde Mauritania a la Tripolitana y posiblemente, como en otras regiones de fuera de África, en el N. de Hispania. Roma se encontró en Mauritania, como en Numidia y en parte de Hispania, con una masa numerosa de tribus organizadas sobre una base gentilicia, nómadas o seminómadas, a las que procuró fijar en ciudades. De las que quedaban fuera se defendió con *praesidia*, atestiguados también en Hispania. Las dejó conservar su estructura tradicional, pero obtuvo de sus jefes obediencia y amistad. Una de las preocupaciones mayores del gobierno romano fue la de definir con precisión el territorio de estas gentes, para delimitarlas y evitar choques con otras tribus. La *gens*, y lo mismo puede decirse de las *gentilitates* o *centuriae* de Hispania tenían entidad jurídica y religiosa. Conservan normalmente su ordenación gentilicia, con subdivisiones en familias y tribus, con jefes que se designaban con el título de *princeps*. R. Romanelli expresamente escribe que este es el caso de Hispania. Este autor indica que la *gens* continuaba viviendo junto al municipio y que su plena incorporación a él se dio más tarde, pero este no es el caso de Hispania, pues en la región, donde aparecen las *gentes*, *gentilitates* y *centuriae*, los municipios son escasísimos. Quizá los magistrados que aparecen en las tablas de hospitalidad o patronato serían en Hispania equivalentes a los *praefecti gentis*, o *gentiutn*, o *castelli* de África, diferentes de los *principes*, que debían ser funcionarios romanos, como sospecha M. Vigil, según se indicó, cuya jurisdicción se extendía sobre más de una *gens* y cuyo cometido era múltiple, como el preparar el reclutamiento, que en Hispania hasta la época de Marco Aurelio tuvo gran importancia, la imposición y recaudación de tributos y atribuciones jurídicas, documentadas en las tesseras e inscripciones hispanas. Es fundamental también el trabajo de P. de Roux-A. Tranoy (*Mélanges de la Casa de Velázquez*, 9, 1973, pp. 177 ss.). Estamos totalmente de acuerdo con estos autores en que Roma desarrolló una política de urbanización y de municipalización, pero dado el número bajísimo de ciudades y municipios, como *Flaviobriga*, *Iuliobriga*, *Legio VII Gemina*, *Bracara*, *Lucus Augusti*, *Asturica*, *Clunia* y alguna otra, de la ausencia de lápidas con alusiones a la vida pública, salvo las militares, de la ausencia de teatros, anfiteatros y circos, de escultura romana. En toda Galicia sólo han aparecido ocho esculturas romanas y los bronceos son poco numerosos (A. García Bellido, *CEG*, 24, 1969, p. 27 ss.), y de testimonios del culto imperial, hay que deducir que estas ciudades no desempeñaron ningún papel importante en territorios relativamente extensos y poblados. La concesión del *Ius Latii* por Vespasiano (Plin., *NH*, III, 30; R. Knox Mac Eldery, *JRS*, 8, 1918, pp. 53 ss.; 9, 1919, pp. 86 ss.) no suponía nada, pues Claudio estuvo a punto de conceder la ciudadanía a hispanos y galos (Senec., *Apoc.*, III, 3), años antes, cuando gran parte de éstos estaban menos romanizados aún que en el 74. Posiblemente, Vespasiano buscaba en esta concesión recoger más tributos y mayor posibilidad de tropas. El culto a Júpiter debe camuflar algún dios indígena, pues se conocen varias lápidas en que Júpiter va acompañado de un epíteto indígena (*Júpiter, Solutorius, Candiedo, Candamius*), pero no creemos que sea la encarnación del poder de Roma y del Estado para los indígenas y menos aún de que el texto de Estrabón III, 416, se refiera a Júpiter, sino a la Luna, pues a continuación afirma el geógrafo que se hacen en su honor bailes las noches de plenilunio, lo cual no puede ser más que a la Luna, y se

y M. Vigil¹⁰, en los siglos III, IV y V. Las estelas están redactadas en latín, lo que es sólo un signo externo de romanización, pues perviven instituciones indígenas, como veremos. De la distribución de las estelas vadinienses han deducido los citados autores, A. Barbero y M. Vigil, que se trata de un pueblo en expansión y que se va extendiendo poco a poco a lo largo de los ríos, a ambos lados de la cordillera cantábrica, que es la forma normal en que los grupos tribales emigran en busca de nuevos asentamientos, motivado este desplazamiento por la aparición de nuevos grupos, desgajados del tronco principal y organizados también en forma gentilicia. Ya esta emigración en una fecha tan avanzada dentro del Imperio romano, como la propuesta para estas estelas, indica bien claramente el rechazo por estas gentes de algunas de las formas económicas y sociales más características del Mundo Romano, que siempre tendió a fijar bien el asentamiento de los pueblos. El mismo hecho citado por los mencionados historiadores de que los testimonios epigráficos sugieren que Vadinia, citada como ciudad por Ptolomeo (II,6,50), a mediados del siglo II, no fuera una ciudad que correspondiese a un centro urbano de importancia, sino de que más bien se trata de un conjunto de clanes unidos entre sí por el calificativo común de vadinienses, y cuya unidad tribal sería aprovechada por los romanos para integrarlos administrativamente, como si fuera una ciudad, es muy significativo de la pervivencia de las formas políticas, sociales y económicas prerromanas. Los vadinienses no asimilaron, como todas las zonas donde aparecen *gentilitates o centuriae*, la organización administrativa típicamente romana. Los vadinienses estaban organizados en *gentilitates*, citadas muy frecuentemente en las inscripciones; se conocen las de los *Arcaedunum*, de los *Aroniaecivorum*, de los *Cabedicum*, y de los *Boddicum* en Corao, esta última también en Liejos y Argovejo, la de los *Eorovescum* en Villaverde, la de los *Faurinorum* en Armada, etc. La gran cantidad de nombres de *gentilitates* del pueblo de los vadinienses señala bien que se encontraban en expansión y que se formaban nuevas *gentilitates* a partir de otras anteriores. Como muy bien indican M. Abilio Barbero y M. Vigil, la expansión geográfica se prueba con el gran número de clanes pertenecientes a una misma tribu y el nomadismo en la aparición de un mismo clan en diferentes puntos geográficos, a veces contiguos, como en los casos de los *Aravum* de Riaño y Crémenes, de los *Veronigorum* de Valmartino, Sorribas; en el de los *Boddicum* o *Boddegum* de Liegos, Argovejo o Corao, etc. Nosotros no creemos, como los citados autores, que la acción de Roma y la romanización influirían en la extinción de este nomadismo tribal, sino

sabe que la Luna era venerada entre los pueblos del N. (App., *Iber.*, 82, canon 72 del segundo concilio de Braga).

Estamos de acuerdo con estos autores que para la mayoría de los indígenas la condición social era la misma de lo que había sido y que la agricultura era la principal fuente de riqueza, que los elementos romanos debieron ser poco numerosos dentro de la población indígena y que Roma implantaba sus estructuras en la medida que las necesitase, para mantener la paz y para explotar los recursos naturales. Del estudio de G. Fabre (*Latomus*, 29, 1970, 314) se deduce la baja romanización de todo el noroeste hispano. No obstante, de los trabajos de toponimia de Bobes y Caro Baroja, citados en este trabajo, se deduce que el Norte conoció las formas típicas de explotación del Bajo Imperio.

¹⁰ *Hispania Antigua*, 1, 1971, pp. 197 ss.; *Sobre los orígenes sociales*, pp. 141 ss.; J. M. Navascués, *Revista de la Universidad de Madrid*, 21, 1972, pp. 149 ss.

que la emigración se da en una fecha, el siglo III, y después, cuando debido a la crisis del siglo III agravada en Hispania por la invasión de francos y alamanes ¹¹, el poder de Roma afloja considerablemente su presión sobre las comunidades hispanas. Entre los vadinienses se observa también la pervivencia de la religiosidad indígena, bien manifestada en las representaciones de caballos en las estelas con el nombre del difunto dentro de él ¹², ciertos elementos decorativos indígenas de las estelas, como, además del caballo, el ciervo, que aparece en alguna de ellas, lo mismo que el puñal de antenas; indígena es la utilización de simples cantos rodados de ríos sin labrar, junto a elementos recibidos del Mundo Romano, como las fórmulas funerarias, *DMS.* y *STTL*, algunos nombres de personas y la datación de algunas estelas por los cónsules ¹³. También podía deberse a influencia romana la indicación de la ascendencia patrilínea en algunas estelas vadinienses, aunque como los celtas, que influyeron con seguridad entre las poblaciones del N. de Hispania, tenían una organización patriarcal; ello puede deberse al elemento indígena, pero no lo creemos probable. En seis estelas vadinienses hay indicaciones de la supervivencia de instituciones matriarcales, propias de todos los pueblos del N. de Hispania, al decir de Estrabón (III 3, 7 ss.). Cinco estelas vadinienses (procedentes de Armada, Villapadierna, Riaño, Liegos y Crémenes) están dedicadas al *avunculus*, tío materno, que se convierte en la persona masculina más importante en la sucesión matrilineal indirecta, que va del hermano de la madre al hijo de la hermana. A influencia romana parece deberse, quizá, el hecho de que las estelas vadinienses, sean dedicadas al tío materno, y haga constar expresamente la filiación paterna, mientras que los sobrinos no indican nunca su filiación. Las relaciones matriarcales están atestiguadas en el siglo III para otros cántabros, además de los vadinienses, como los que habitaban en Peña Amaya y Monte Cildá, la antigua *Vellica* ¹⁴; aquí no se indica, salvo en cuatro casos entre unas 30 inscripciones, la filiación paterna; en cambio la figura importante es la madre, que dedica las estelas a los hijos o a las hijas, o éstas a sus madres; en estas inscripciones, como en los vadinienses, además de quedar bien clara la pervivencia del matriarcado, queda manifiesta la existencia de las *gentilitates*. También entre los astures hay ejemplos de sucesión matrilineal indirecta ¹⁵. Estas estelas vadinienses y la del Pico de Dobra indican bien claramente los elementos que asimilaron o rechazaron gran parte de las

¹¹ J. M. Blázquez, *Hispania*, 108, 1968, pp. 5 ss.

¹² J. M. Blázquez, *Ampurias*, 21, 1959, pp. 281 ss.; E. Marcos, *Tierras de León*, 14, 1971, pp. 68 ss.

¹³ Sobre los problemas de la llamada era hispánica y la era consular, cf. A. Barbero - M. Vigil, *Sobre los orígenes sociales*, pp. 182 ss.; A. Ferrari, *BRAH*, 164, 1969, pp. 159 ss., 166, 1970, pp. 139 ss. Nosotros estamos totalmente de acuerdo con J. M. Navascués (*BRAH*, 147, 1960, pp. 99 ss.), que por razones paleográficas no se puede equiparar era hispánica y era consular. J. M. Blázquez, *Estructura*, 145 s.n., 490.

¹⁴ A. Barbero - M. Vigil, *Sobre los orígenes sociales*, pp. 177 ss.; M. A. Guinea et alii, *Excavaciones en Monte Cildá, Olleros de Pisuerga* (Palencia), Madrid, 1966.

¹⁵ A. Schulten, *op. cit.*, p. 107.

poblaciones indígenas. En realidad, tanto en el N., como en el centro de la Península, la romanización es un tanto superficial, conservándose la religión, el simbolismo y las instituciones indígenas. La romanización a partir de la crisis del siglo III retrocedió y ya en este siglo, e incluso a partir de finales del siglo anterior, hay un florecimiento de lo indígena, bien manifestado en las estelas, de tradición indígena, de Lusitania, NO y N. y de la Meseta ¹⁶. Nosotros ¹⁷, apoyados en los trabajos de Bobes ¹⁸ y de E. Alvarez ¹⁹, hemos llegado a la conclusión de que Galicia estaba más romanizada que Asturias, ésta más que Cantabria y ésta, a su vez, más que Vasconia, basándonos para esta hipótesis en el número de inscripciones de villas, bastante numerosas en Asturias, localizadas a lo largo de los ríos, de la costa y de las vías, construidas estas últimas en función de las explotaciones mineras y en la existencia de necrópolis paleocristianas de Galicia, inexistentes en las otras tres regiones. Los dueños de las villas estaban más vinculados a la administración romana que a la vida local indígena. En Vasconia, en el Bajo Imperio, en parte ²⁰, pervivía la estructura política, social, económica y religiosa indígena. A. Barbero y M. Vigil ²¹ han llamado la atención sobre una carta de la correspondencia de Paulino, el futuro obispo de Nola, casado con una rica hispana, a su maestro Ausonio (*Epist.* XXIX, 50-52, 56-61; XXXI, 221-238) en la que califica a los vascones de bárbaros, bandidos, conocidos por su bestialidad, por sus costumbres feroces y por su proceder inhumano. Los epítetos con que los califica Ausonio coinciden con los que Estrabón (III, 3, 7-8), a comienzos del Imperio, utilizó para describir las poblaciones del N. de la Península Ibérica, que se caracterizaban, según el geógrafo griego, por su carencia de sociabilidad y humanidad, por su ferocidad y brutalidad y por sus hábitos de bandidaje. Parte de los vascones ²² habían rechazado toda influencia romana y continuaban viviendo con una estructura indígena prerromana, lo cual queda bien manifiesto en que fue el único pueblo de la Península que conservó su lengua, cuando otros pueblos, como los lusitanos, aunque mantuvieron su lengua hasta la segunda mitad del

¹⁶ A. García y Bellido, *Esculturas romanas de España y Portugal*, Madrid, 1949, pp. 321 ss.; *Hommages à Albert Grenier*, pp. 729 ss.; J. M. Blázquez, *EAA*, 6, 1974, pp. 237 ss.

¹⁷ J. M. Blázquez, *Actas del III Congreso Español de Estudios Clásicos*, Madrid, 1968, III, pp. 141 ss.

¹⁸ *Emerita*, 29, 1961, pp. 1 ss.

¹⁹ *Emerita*, 31, 1963, pp. 43 ss.

²⁰ La zona de Álava estaba bastante romanizada; indígena era la población, a juzgar por los nombres; se documentan nombres de dioses indígenas, e indígenas son los elementos decorativos de las estelas, cf. M. Albertos, *Estudios de Arqueología Alavesa*, 4, 1970, pp. 107 ss.; C. Elorza, *EAA*, 2, 1967, pp. 119 ss., 4, 1969, pp. 235 ss., 6, pp. 247 ss.; *CTEE-HA*, 13, 1969, pp. 153 ss.; Navarra estaba bien romanizada, por lo menos en su mitad sur, como lo indican el número grande de inscripciones latinas (B. Taracena - Vázquez de Parga, *Revista Príncipe de Viana*, 24, 1946, pp. 440 ss., y las villas de Arróniz, Liédena, El Ramalete, etc.; J. M. Blázquez, *Problemas de la Prehistoria y de la Etnología Vascas*, Pamplona, 1966, pp. 177 ss.; A. Montenegro, *Historia de España*, Madrid.

²¹ *Sobre los orígenes sociales*, pp. 21 ss.

²² Sobre la romanización de Navarra, Álava y Guipúzcoa hay que tener bien presente lo que sobre los fondos de estas regiones escribió J. Caro Baroja, *Materiales para una Historia de la lengua vasca en su relación con la latina*, Salamanca, 1946, *passim*; A. Marcos, *Problemas...*, pp. 169 ss.

siglo II, como lo indica la inscripción de Cabeço das Fraguas ²³, después la perdieron y no hay pruebas en las inscripciones de pervivencia de las lenguas galaicas, astur, cántabra o la de otros pueblos del interior de los Pirineos ²⁴. La economía de los pueblos del N. de la Península era también de tipo prerromano en gran parte ²⁵. Estrabón, en el párrafo anteriormente citado, caracteriza esta economía como una agricultura incipiente, en manos de mujeres, y una recogida de alimentos. Las estelas vadinienses parecen indicar que se había evolucionado, desde los comienzos del Imperio, hacia una agricultura nómada unida al pastoreo. Habían rechazado los pueblos del Norte y en parte los de la Meseta los elementos típicos de la cultura romana, como son la existencia de ciudades que son en todo el Mundo Antiguo los centros de la vida política, económica, social, religiosa y artística. El urbanismo en el N. se extendió muy poco, aunque se pueden citar ciudades como *Iuliobriga*, *Bracara Augusta*, *Lucus Augusti*, *Asturica Augusta*, *Pamplona*, etc. Bajo este aspecto es bien significativo que sólo crearon los romanos en todo el N. dos colonias, *Flaviobriga* y *Clunia*, y al norte del río Duero, sólo aparecen en el mapa de Galsterer ²⁶ siete municipios. Amplias zonas del N. en la *Geografía* de Ptolomeo quedan sin señalarse ciudades que, o no eran importantes, pues no se han localizado, o debían ser centros temporales de comercio, o unidades tribales, utilizadas por los romanos para la administración. Igualmente no se conocen en el Norte de Lusitania, Norte de la Meseta y Norte de Hispania, salvo en *Clunia*, teatros, anfiteatros o circos, según Higinus, y en todo el NO sólo ha aparecido una escultura romana. El Norte a comienzos del Imperio estaba muy poblado, como se deduce de las cifras transmitidas por Plinio (*NH* III, 28). La inexistencia de grandes ciudades, como en la Bética, indica que no se asimilaron en gran parte los elementos constitutivos de la vida urbana antigua, como son el comercio, la producción de bienes y mercancías basadas en las monedas, la propiedad privada y el trabajo servil. La no asimilación de la estructura política, social, económica, artística y religiosa romana por los pueblos del Norte y de la Meseta, en su parte norte principalmente, se debe, no a que los romanos a partir de comienzos del Imperio les interesase más la creación de colonias en otras regiones del Imperio, como la defendió A. García y Bellido ²⁷, sino a que la

²³ A. Tovar, *EC*, 11, 1966, pp. 275 ss. Esto mismo se deduce de otras inscripciones, como la pérdida de Arroyo del Puerco (Cáceres), A. Tovar, *EC*, pp. 247 ss.) y de Lamas de Moledo (H. Hernando Balmori, *Emerita*, III, 1935, pp. 77 ss.). Sobre la progresiva latinización de Hispania, cf. A. García y Bellido, *Aufstieg und Niedergang der römischen Welt*, Berlín, 1972, I, pp. 462 ss. Sobre la baja romanización del N. de Lusitania, cf. M. Cardozo, *Atti VI Congr. Intern. Scienze Preist. Prot.*, 3, 1966, pp. 53 ss. A pesar de la existencia de gran cantidad de dioses indígenas, los mitos y leyendas de los pueblos de la Hispania antigua, incluso en Vasconia, que pasaron a la Edad Media y que en parte han llegado hasta nuestros días, son todos clásicos, lo que prueba una romanización intensa de toda la Península en este aspecto, cf. J. C. Baroja, *Ritos y mitos equívocos*, Madrid, 1974.

²⁴ A. García y Bellido, *Aufstieg*, *passim*; F. Lara, *Epigrafía romana de Lérida*, Lérida, 1973.

²⁵ J. M. Blázquez, *Estudios de economía de la Península Ibérica*, Barcelona, 1968, pp. 191 ss.; *Revista de la Universidad de Madrid*, 20, 1971, pp. 57 ss.; *Hispania Antigua*, 1, 1971, pp. 11 ss.; J. C. Baroja, *Los pueblos del Norte de la Península Ibérica*, San Sebastián, 1973, *passim*; A. Barbero - M. Vigil, *Sobre los orígenes sociales*, pp. 152 ss.

²⁶ *Untersuchungen zum römischen Städtewesen auf Iberischen Halbinsel*, Berlín, 1971, *passim*.

²⁷ *Homenaje a Xavier Zubiri*, Madrid, 1970, pp. 607 ss.

intensa explotación de las minas de Galicia y Asturias, León²⁸ y N. de Lusitania, por ser propiedades imperiales, no requerían una intensa colonización de romanos, como las explotaciones mineras de época de la República, que motivaron una gigantesca venida a la Península de gentes itálicas²⁹, a la que alude Diodoro (V 35 ss.), que explotando el S y SE de la Península, la romanizaron profunda y tempranamente. Los emperadores sólo enviaban administradores³⁰ al NO. Roma se sirvió de las organizaciones indígenas, *gentes, gentilitates o centuriae*, para su administración, aunque se ignora la forma de su utilización, pues no las hizo desaparecer, si bien posiblemente introdujo algún elemento romano, que por las inscripciones que mencionan estas instituciones indígenas funerarias, no se mencionan, al igual que los magistrados o legados que figuran en algunos pactos de hospitalidad o de patronato³¹, como en el bronce de Luzaga, s. I a. C., en la tessera de Palencia, datada en el año 2 a. C. o en la tessera de hospitalidad del año 14, de Herrera de Pisuerga, o en la Clunia, del año 40; en esta última no aparecen magistrados, como en las anteriores, sino legados que serían empleados del gobernador de la provincia, que desempeñarían funciones administrativas; también cabe la posibilidad, apuntada por M. Vigil, de que los magistrados indígenas se convirtieran en magistrados de tipo romano. Sin embargo, ya a partir del siglo III, estas organizaciones indígenas y algunos pueblos que las tenían, debieron, en gran parte, escapar al control de Roma y con seguridad durante los siglos siguientes en Asturias, Cantabria y Vasconia por lo menos, lo que explica la aparición de un *limes* contra los pueblos del N. de la Península Ibérica. La existencia de este *limes* se ha deducido de la *Notitia Dignitatum Occidentis* (VII, 119-124; XLII, 26-32)³² y de los datos suministrados por la Arqueología³³. La *Notitia Dignitatum Occidentis* menciona en Hispania dos tipos de tropas; unas, llamadas *palatini* y *comitatenses*, que no estaban acuarteladas en campamentos fijos, lo que demuestra su movilidad, y otras que lo estaban en puestos militares determinados que eran: *Legione* - León; *Paetavonio* - Rosillos de Vidriales; *Ad cohortem Gallicam* - de localización incierta; *Lucus* - Lugo); *Iuliobriga* - Retortillo y *Veleia* - Iruña. Estas últimas tropas estaban formadas por *limitanei*, como se deduce de no tener estas tropas denominación más precisa, de que acampaban alrededor de una región muy concreta y del hecho de encontrarse a las órdenes del *magister peditum praesentalis a parte peditum*, que era el que mandaba las tropas fronterizas

²⁸ Cl. Domergue, *Legio VII Gemina*, pp. 255 ss.; *Minería hispana e iberoamericana. Contribución a su investigación histórica*, León, 1970, pp. 151 ss.; *AEA*, 1972-1974, pp. 499 ss.; *Tierras de León*, 14, 1971, pp. 43 ss.; P. R. Lewis - G.D.B. Jones, *JRS*, 61, 1970, pp. 169 ss.

²⁹ Cl. Domergue, *MCV*, 1, 1965, pp. 9 ss.; *AEA*, 39, 1966, pp. 41 ss.

³⁰ A. García y Bellido, *BRAH*, 163, 1968, pp. 191 ss.; D. A. Nony, *AEA*, 43, 1970, pp. 195 ss.

³¹ M. Vigil, *Edad Antigua*, pp. 414 ss.; A. García y Bellido, *BRAH*, 159, 1966, pp. 149 ss.; J. M. Blázquez, *El legado indoeuropeo*, pp. 338 ss.

³² R. Goosé, *FHA*, IX, 25; J. M. Blázquez, *Estructura*, 171; *Historia económica*, pp. 339 s.; A. Barbero - M. Vigil, *Sobre los orígenes sociales*, pp. 13 ss.; M. Vigil, *Edad Antigua*, pp. 432 s.

³³ P. de Palol, *Arqueología paleocristiana y visigoda*, Madrid, 1953, 17; *BSAA*, 24, 1958, pp. 209 ss; 30, 1964, pp. 67 ss.; 32, 1966, mapa 2; 36, 1970, pp. 205 ss.; *Pyrenae*, 6, 1970, pp. 185 ss.; *Castilla la Vieja entre el Imperio Romano y el Reino Visigodo*, Valladolid, 1970; *Bericht über den V. Intern. Kongress für vor und Frühgeschichte*, Hamburg - Berlin, 1961, pp. 640 ss.; *Museo Arqueológico Nacional. Las nuevas salas de antigüedades ibérica y clásica*, Madrid, 1972, s.p.; A. Balil, *Legio VII Gemina*, pp. 601 ss.; Raddatz, *MM*, 4, 1963, pp. 133 ss.

de los *limitanei*, mientras las tropas de los *palatini* y de los *comitatenses* se hallaban al mando de un *comes*. Las unidades de *limitanei*, según indica la *Notitia Dignitatum Occidentis*, se dividían en *cohortes*, como era normal en los ejércitos de las fronteras, mandadas por tribunos. La *Notitia Dignitatum Occidentis* ha conservado los nombres no sólo de los campamentos, sino de las *cohortes* acuarteladas en ellos. En León continuaba la *Legio VII Gemina*, a las órdenes de un prefecto. En *Paetaonio* acampaba la *Cohors II Flavia Pacatiana*, que A. Barbero y M. Vigil identifican con la *Ala II Flavia Hispanorum Civium Romanorum*. La *Cohors I Gallica* se encontraba *ad Cohortem Gallicam*, lugar no identificado de Galicia. En Lugo se hallaba la *Cohors Lucensium*, que según los autores mencionados debe ser la *Cohors III Lucensium*, de guarnición en el mismo lugar. La *Cohors Celtibera*, que acampó en Brigantia y ahora lo estaba en Iuliobriga, corresponde a la *Cohors I Celtiberorum*. Todas estas unidades pertenecían a la provincia de Gallaecia. En la provincia Tarraconense se hallaba en Veleia la *Cohors I Gallica*, antes estuvo en Villalís³⁴. En el N. de los Pirineos se creó la *Cohors Novem populana*, que se estableció en *Lapurdum*, mandada por un tribuno, que dependía directamente de un *magister peditum* (*Not. Dig. Occ.* XLII, 19), a ambos lados de los Pirineos, pues se encontraba la misma organización fronteriza contra astures, cántabros y vascones. Este *limes* defendía las zonas mineras del NO en explotación, como se desprende de la continua reparación de las calzadas alrededor de Bracara y de la existencia de muchos tesorillos en Galicia, la región N. de la Meseta, asiento de importantes villas, como las de Pedrosa de la Vega, Villabermudo, Dueñas y otras más al Occidente, como las de Vega del Ciego, Sta. Colomba de Somoza y Quintana del Marco. En Pamplona existía una guarnición, conocida por una carta de Honorio conservada en el Códice de Roda³⁵. Esta guarnición defendía contra los vascones las villas de Liédena, Arróniz, Sádaba, El Ramalete, etc. Una serie de necrópolis, principalmente asentadas en las proximidades del Duero, son importantes por los ajuares (armas, broches de cinturón, jarros, vidrios y cerámicas) que contienen; son las siguientes: S. Miguel del Arroyo, Villa del Prado y Simancas (Valladolid), Las Merchanas (Salamanca), Hornillos del Camino y Nuez de Abajo (Burgos), Suellacabras, Taniñe y Aldea de S. Esteban (Soria), Fuentespreadas (Zamora), Roda de Eresma (Segovia) y Torrejón (Toledo). La fecha de estas necrópolis es de la segunda mitad del siglo IV y la primera del siguiente. El elemento más característico son los cuchillos bien estudiados por P. de Palol, a quien seguimos. Son de perfil curvo, están fabricados de hierro y forman una sola pieza el espigón y el mango. La hoja tiene un lado recto y no cortante y el corte curvo; los mangos debieron estar confeccionados con distintos materiales, bronce, hierro, madera y piezas de asta. La vaina consta de dos partes de material diferente. Era de cuero o madera, defendida y decorada con placas de metal. Una cinta doblada de bronce, que sujeta las placas de ambas caras, recorre la vaina. La cara anterior lleva una plancha calada y la posterior un sujetador en bronce en S. Son importantes los temas decorativos de las placas, de filiación romana. Algunas vainas

³⁴ Sobre todas estas cohortes, cf. J. M. Roldán, *Hispania y el ejército romano. Contribución a la Historia Social de la Hispania Antigua*, Salamanca, 1973, *passim*.

³⁵ J. M. Lacarra, *Textos navarros del código de Roda*, Zaragoza, 1945.

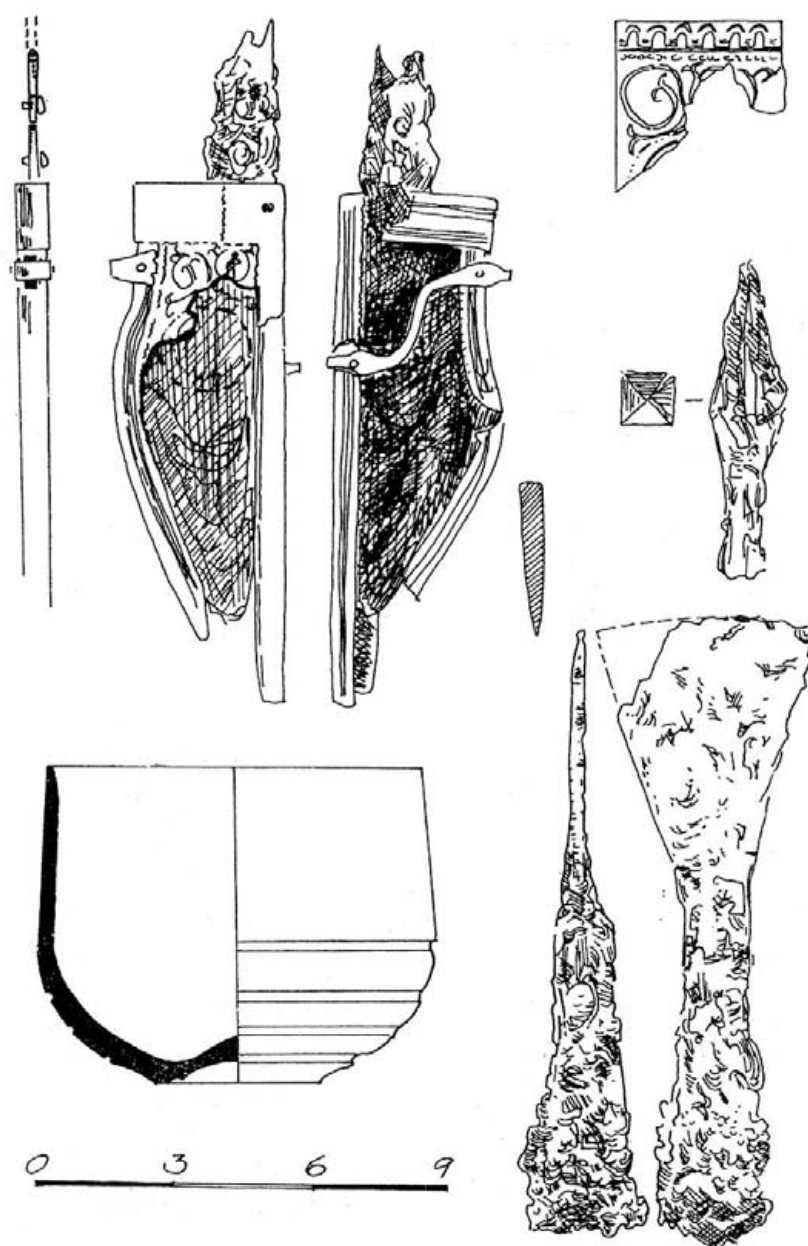


Fig. 1.- Ajuar del enterramiento número 17. San Miguel del Arroyo. Según P. de Palol.

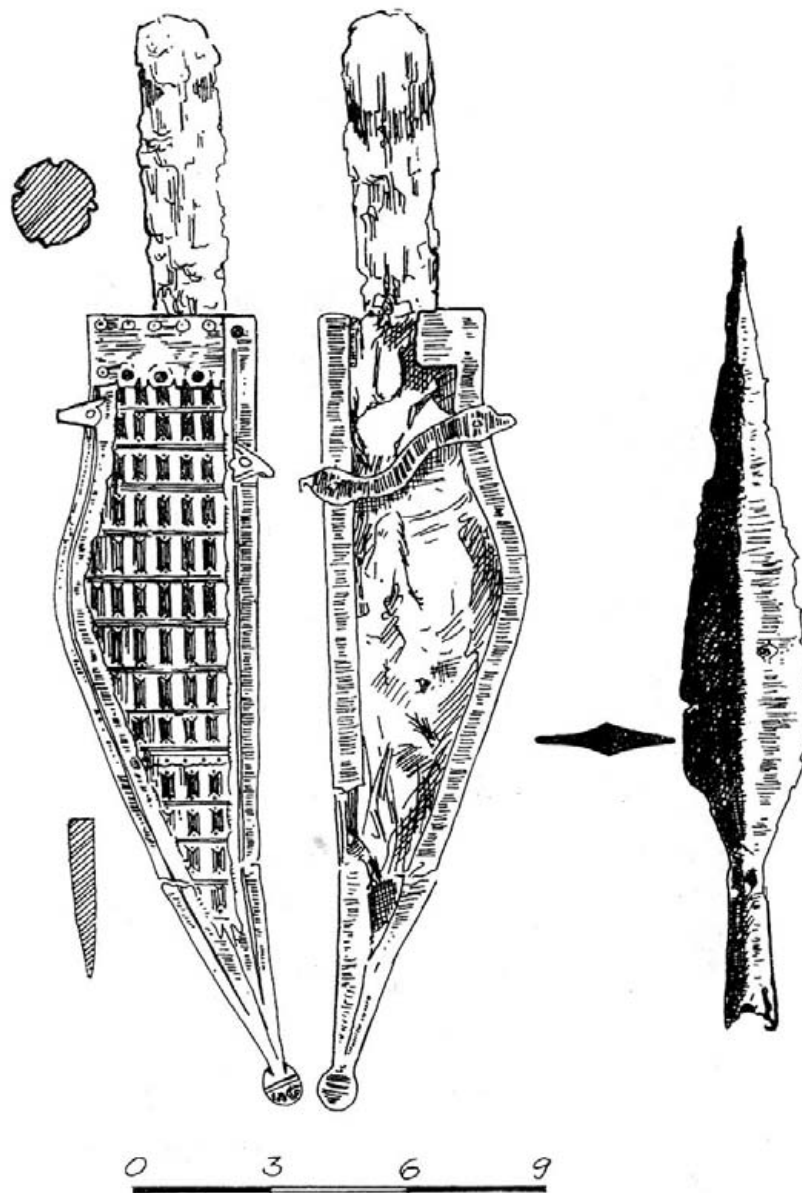


Fig. 2.- Ajuar del enterramiento número 30. San Miguel del Arroyo. Según P. de Palol.

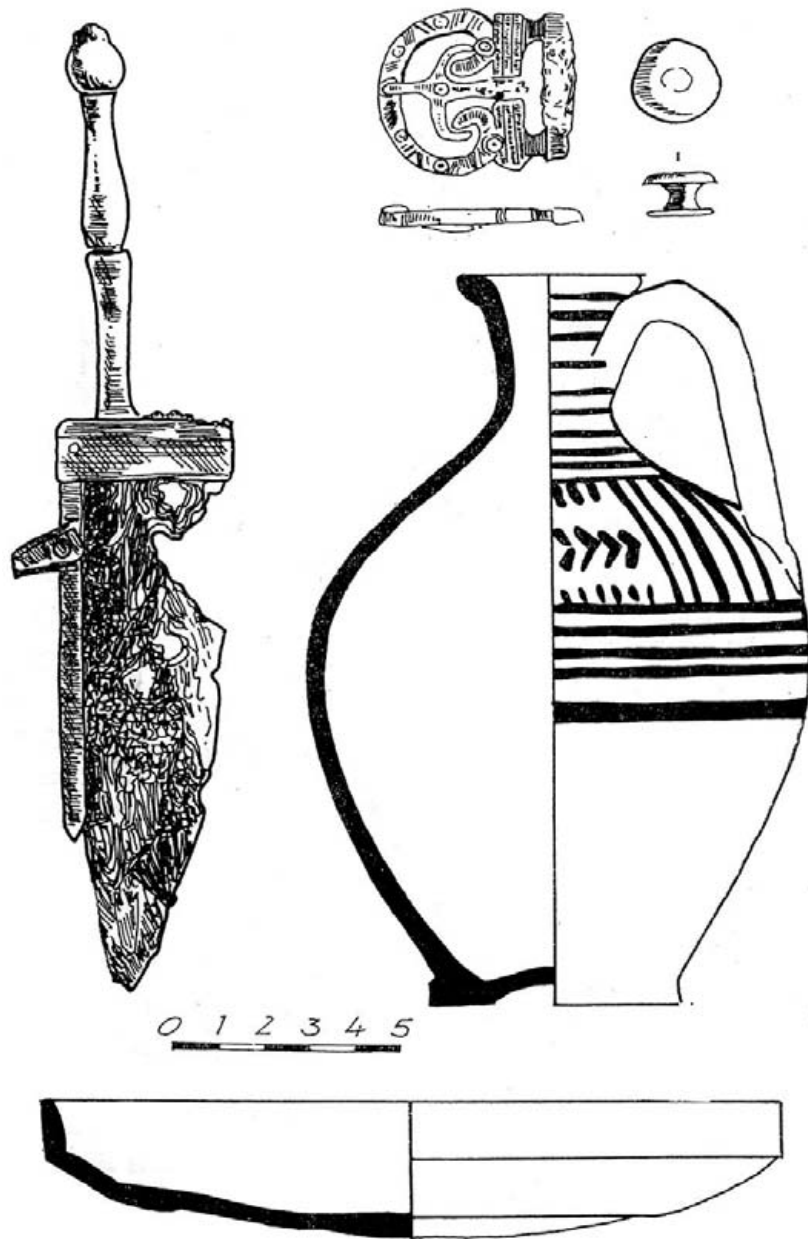


Fig. 3.- Ajuar del enterramiento número 10. San Miguel del Arroyo.
Según P. de Palol.

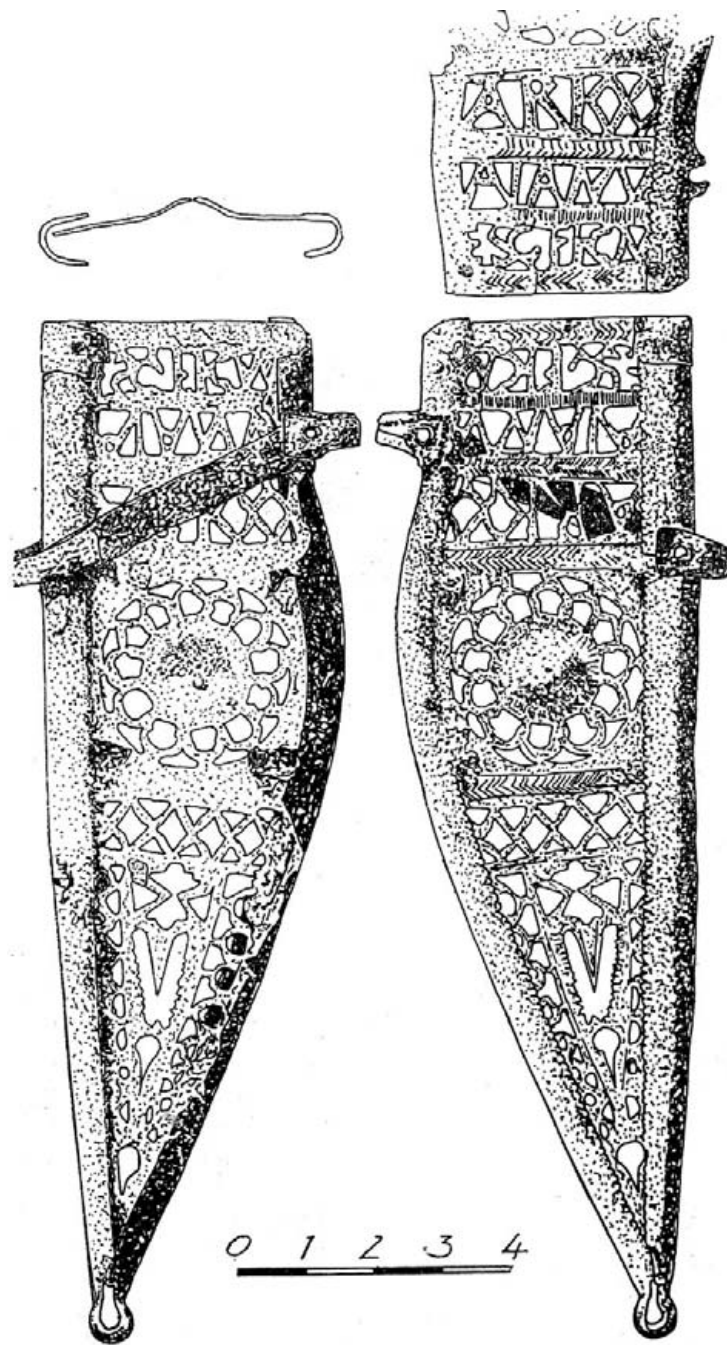


Fig. 4.- Vaina calada del cuchillo del enterramiento de Aldea de San Esteban. Museo Arqueológico Provincial de Soria. Según P. de Palol.

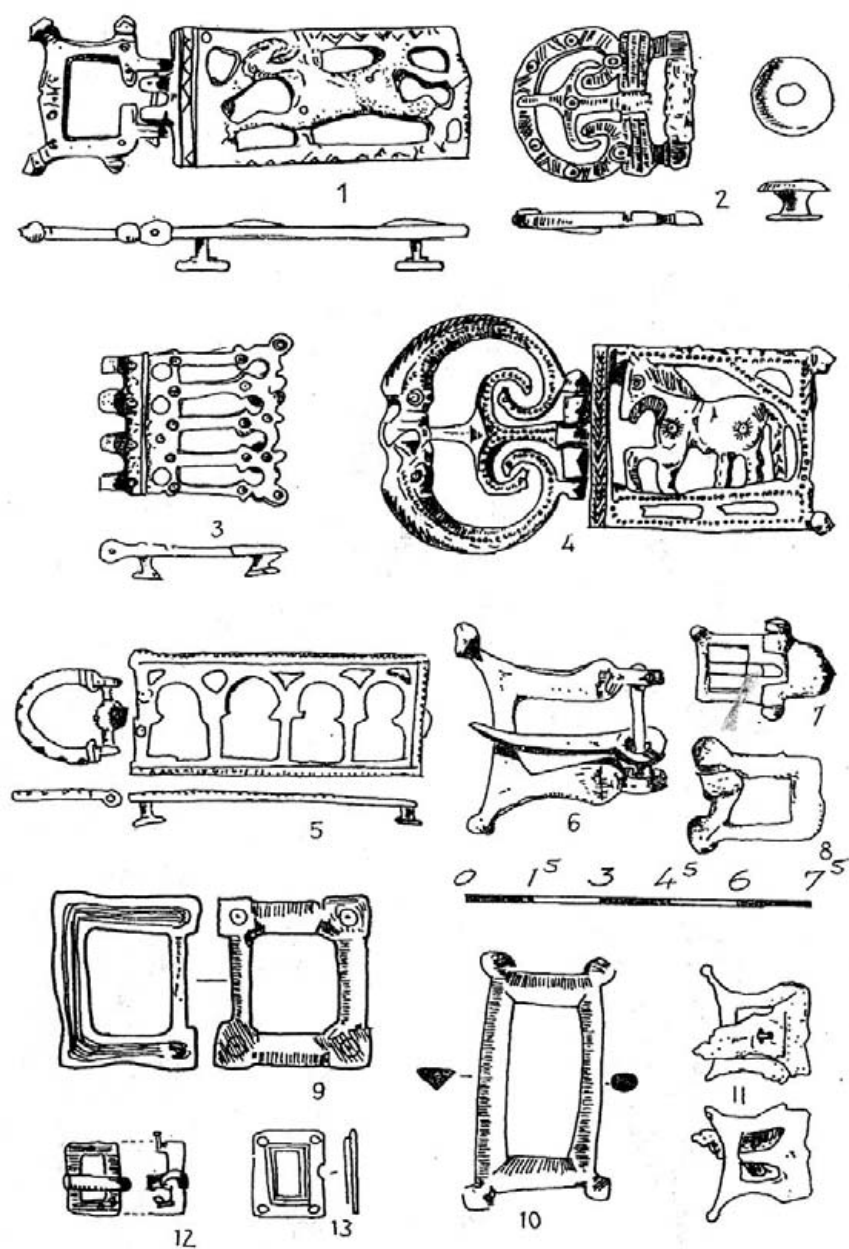


Fig. 5.- Broches de cinturón: 1. Santiago de Compostela. -2. San Miguel del Arroyo, enterramiento número 10. -3. Liédena. -4. Argeliers. -5. La Nuez de Abajo. -6. Conimbriga. -7, 8 y 11. Citania de Briteiros. -9. Simancas. -10. Simancas. -12. Suellacabras. -13. Hornillos del Camino. Según P. de Palol.

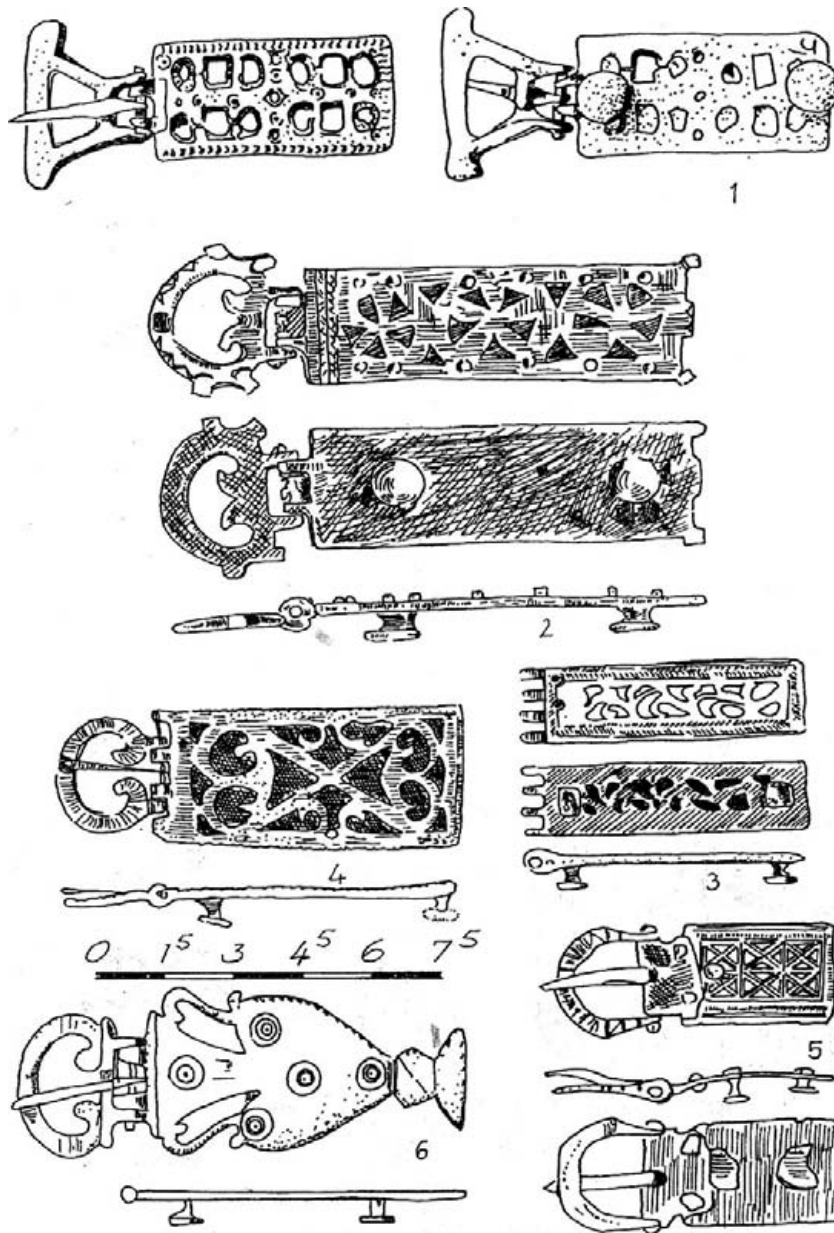


Fig. 6.- Broches de cinturón: 1. San Miguel del Arroyo, enterramiento número 26. - 2. Simancas, enterramiento número 133. -3. Simancas, enterramiento número 52. -4 y 5. Hornillos del Camino. -6. Provincia de Burgos. Según P. de Palol.

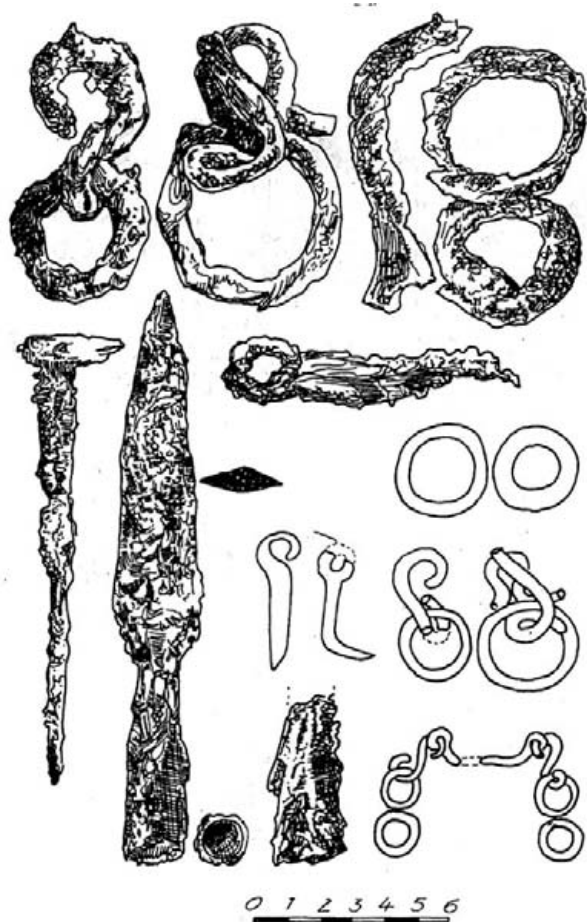


Fig. 7.- Ajuar del enterramiento número 10. San Miguel del Arroyo. Según P. de Palol.

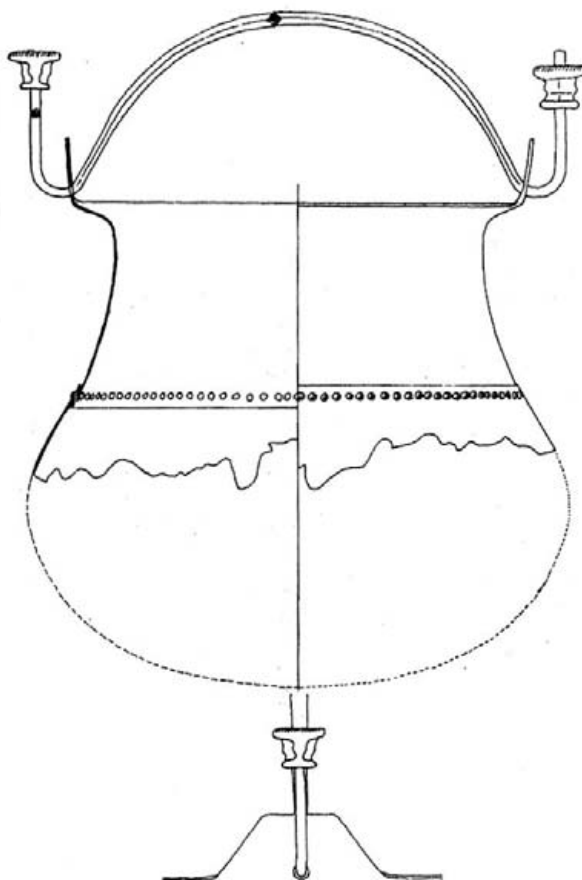


Fig. 8.- Arete de cobre hallado en el término de Ventosa de Pisuerga (Palencia). Según P. de Palol.

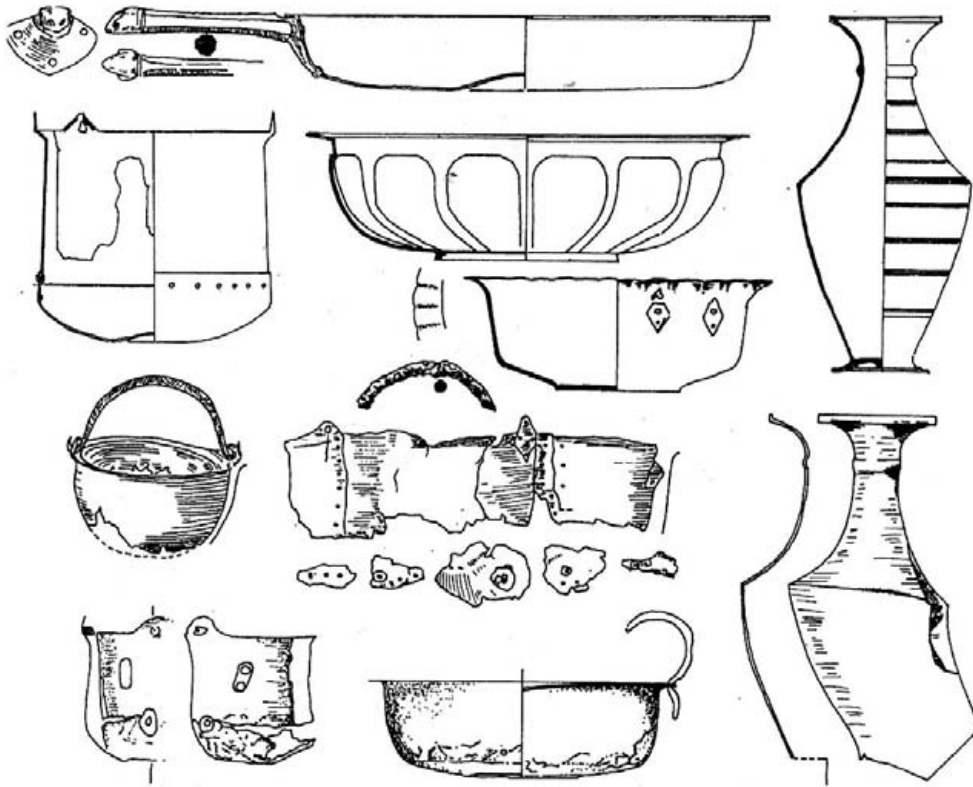


Fig. 9.- 12 y 13. Ajuar de la necrópolis de Hornillos del Camino (Burgos). - 14. Acetre de la necrópolis de la Nuez de Abajo (Burgos). - 15 y 16. Ajuar de la necrópolis de Suellacabras (Soria). - 17 y 18. Ajuar de la sepultura de Aldea de San Esteban (Soria). - 19. Jarro de bronce de Tarancueña. Según P. de Palol.

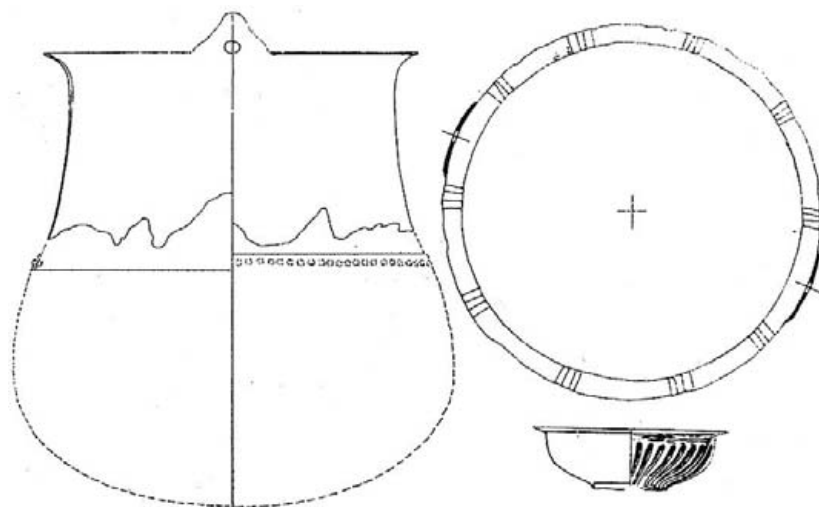


Fig. 10.- Ajuar hallado en el término de Ventosa de Pisuerga (Palencia). Según P. de Palol.

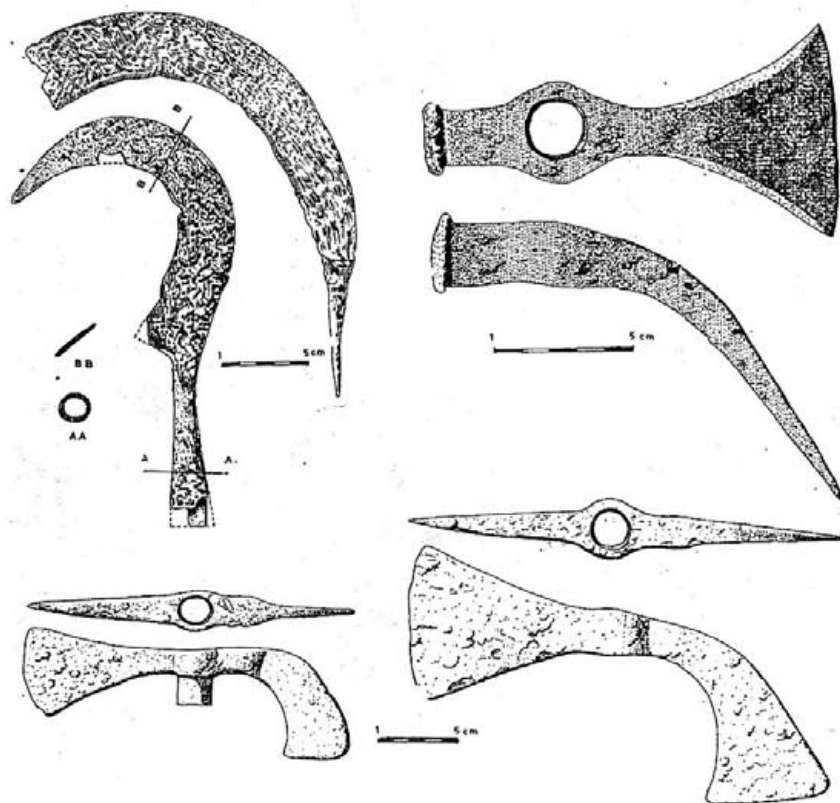


Fig. 11.- Diversos instrumentos agrícolas. Fuentespreadas. Según L. Caballero.

de Simancas y de la Villa del Prado llevan motivos decorativos claramente romanos, corrientes en los mosaicos hispanos y en la ornamentación del arte hispano-visigodo, como círculos cruzados formando flores geométricas, y círculos que componen la decoración llamada «en escalera», típica de la *sigillata hispánica* del siglo IV. Otras veces hay una decoración reticulada, con un tema punteado y en estrella en el centro de cada cuadrado, o temas distribuidos en líneas horizontales o una ornamentación vegetal (S. Miguel del Arroyo) o un círculo que incluye otros más reducidos no concéntricos en su interior (Simancas) o temas geométricos (S. Miguel del Arroyo). Una de las mejores piezas se conserva, inédita aún, en la Hispanic Society de Nueva York. De las publicadas la más importante es la procedente de Aldea de San Esteban. La vaina es calada, decorada en el centro con un motivo circular, acompañado de arcos calados de medio punto. Debajo se encuentra una franja de rombos y en la parte inferior círculos entre calados triangulares. En la parte superior va una inscripción que dice: *Ex officina Ianuari*. Mide la vaina 145 mm, y 44 de anchura máxima. P. de Palol ha estudiado bien los antecedentes y orígenes de estos puñales, que son hispanos y romanos. Son propios de un área geográfica muy localizada en el valle del Duero y propios de estas necrópolis. Los antecedentes son las vainas de los puñales celtibéricos de Alpanseque, Monte Bernorio, Uxama, Osera y Las Cogotas y el *gladius* romano, que obedecen no sólo a la misma técnica, sino a la misma temática ornamental. Algunas decoraciones, como los círculos y la disposición ornamental completa, se repite en los puñales cortos romanos de la primera mitad del siglo I del Rin, con una fidelidad que obliga a pensar en evidentes contactos, que pudieron ser a través de las legiones que estuvieron en Hispania y que se trasladaron a Germania, como la *Legio X Gemina*. Las coincidencias técnicas entre los puñales del siglo IV y los prerromanos son claras en los refuerzos de los bordes de la vaina. El *gladius* y el *pugio* ofrecen también analogías con las espadas célticas hispanas, sobre todo en la vaina. Los puñales cortos renanos presentan igualmente en la vaina y en la decoración de círculos y de líneas rectas un parentesco grande con los cuchillos citados. Al aflojarse la presión de Roma renacieron viejas técnicas y motivos decorativos de gran tradición indígena, fenómeno que se observa también en la cerámica y en las costumbres, como se verá más adelante. Este fenómeno se ha observado en Galicia, N. de África y parece confirmar el rechazo parcial de la cultura romana por parte de los pueblos hispanos; hace ya años que un buen conocedor de la Hispania antigua, J. Cabré³⁶ escribió: «Nosotros estamos convencidos de que la cultura romana apenas influyó en los pueblos indígenas del interior, un poco alejados de las vías romanas, y aun en aquellas ciudades romanizadas como Arcobriga, Uxama y Clunia, donde el pueblo indígena conservó por lo menos hasta el siglo II a. C. íntegramente sus ritos funerarios usando armas y otros objetos de indumentaria idénticos a los del siglo II a. C. y mostrándose en general muy refractarios a lo que esencialmente caracteriza la cultura romana». Los broches de cinturón, los vasos y recipientes de bronce son muy importantes para determinar la procedencia de las gentes enterradas en estas necrópolis. Los broches de cinturón, que no han aparecido sólo

³⁶ AEAA, 38, 1937, pp. 124; J. M. Blázquez, *Historia económica*, pp. 363 ss.

en las citadas necrópolis, sino que se conoce un buen número de piezas sueltas (Yecla (Burgos), Santiago de Compostela (La Coruña), Liédena (Navarra), Mallorca, Ampurias (Gerona), Briteiros y Conimbriga, Portugal), presentan analogías con hallazgos centroeuropeos, principalmente con grupos militares del Bajo Imperio, *laeti* o *limitanei*, gente germana muy romanizada. Para los vasos y recipientes de bronce también se postulan unos prototipos centroeuropeos. Las citadas necrópolis presentan unos ajuares muy uniformes y una localización muy determinada; como se dijo, creemos que se trata de *laeti*, asentados en un *limes* en la línea del Duero, para la defensa contra astures, cántabros y vascones de los ricos latifundios de esta región, donde están asentadas las ricas villas de Los Quintanares, Santervás del Burgo, Uceró, Dueñas, Prado, Almenara de Adaja, San Julián de la Valmuza, Magazos, Mancera de Arriba y Torre Palma, en Lusitania esta última ³⁷. Somos de la opinión de que se trata de un ejército oficial, que defendía un *limes*, como se deduce de que las necrópolis se encuentren junto a vías y pasos naturales de los ríos; así Suellacabras, se encuentra a 8 km de la vía de Asturica a Caesaraugusta, y Taniñe en la vía de Numantia a Calagurris. Aldea de San Esteban está no lejos del cruce de la vía Termantia a Uxama, en el valle del Duero. Nuez de Abajo y Hornillos del Camino defendían la vía Clunia a Cantabria. Yecla de Silos se localiza probablemente en una vía romana. Roda de Eresma, San Miguel del Arroyo y Simancas controlan la vía de Cauca a Septimanca. Forni en el reciente Congreso Internacional del *Limes*, celebrado en Mamaia (Rumania), dejó muy claro que la esencia del *limes* romano consiste en que los soldados controlan las vías, lo que nos inclina a pensar que estas necrópolis asentadas todas ellas en las proximidades de vías sólo pueden pertenecer a *limitanei* o *laeti*, no a tropas de particulares, ni a *burgarii* independizados del servicio a *potentes*. Esto explicaría también que junto a estas necrópolis haya un castro fortificado, posible residencia de los *limitanei*, procedentes del mundo germano, como lo indican sus ajuares, como en Suellacabras, Taniñe, Las Merchanas, Nuez de Abajo, Hornillos del Camino, S. Miguel del Arroyo, Simancas, etc. Roma en el Bajo Imperio abandonó en el N. de Hispania y en el sur de Mauritania Tingitana ³⁸ los pueblos que no habían asimilado plenamente la cultura romana y se defendió de ellos con la barrera del *limes*. En el N. de Hispania el fenómeno es gemelo a lo acaecido en Mauritania Tingitana.

Algunos otros datos que se pueden mencionar, suponen vueltas a modas y creencias antiguas que posiblemente significan un rechazo de la cultura romana. En las necrópolis citadas, Las Merchanas, San Miguel del Arroyo, Hornillos del Camino ³⁹ y los yacimientos de la provincia de Soria ⁴⁰, aparecen cerámicas de tradición indígena, incluso en una colonia, como en Clunia ⁴¹. Este hecho no es privativo del Norte de la Meseta, pues en Cástulo hemos excavado una necrópolis del siglo IV, a juzgar por las nume-

³⁷ *Estructura*, pp. 94 ss.

³⁸ J. Carcopino, *Maroc*, pp. 231 ss.

³⁹ P. de Palol, *BSAA*, 24, 215, 34-35, pp. 136 ss., figs. 1, 8, 9, 20, 23, 28, principalmente en la nota 13.

⁴⁰ C. García Merino, *BSAA*, 33, 1967, láms. IV, IX.

⁴¹ P. de Palol, *Clunia Sulpicia ciudad romana*, Burgos, 1959, pp. 97 ss.; C. Trapote, *BSAA*, 30, pp. 171 ss.

rosas monedas esparcidas entre las urnas y debajo de ellas, gemela en la disposición general a la de la Isola Sacra en Ostia, con las urnas dentro de ánforas del Bajo Imperio, colocadas de pie, junto a enterramientos en *tegulae*; las urnas están generalmente pintadas en bandas y con círculos, lo que recuerda la pintura turdetana prerromana, pero la forma de los vasos está copiada de los vidrios romanos⁴². Igualmente reviven costumbres indígenas en el siglo IV. San Paciano, obispo de Barcelona, escribió un opúsculo titulado *Cervulus*, contra la costumbre de sus feligreses de disfrazarse con pieles de animales y entregarse a toda clase de excesos, costumbre ésta documentada en la *sigillata hispánica*⁴³. Como un movimiento opuesto al alto clero, tan vinculado a los intereses del Estado, e incluso al propio Estado romano, cabe interpretar el priscilianismo⁴⁴, que difícilmente en sus orígenes fue una herejía, como se desprende de los concilios de Zaragoza, de 380, y del I de Toledo, hacia el año 400, que atacan la disciplina predicada por los priscilianistas, pero no le acusan de desviaciones dogmáticas. El priscilianismo, como los agonistas o circuncellones en el N. de África, tiene un marcado carácter social, defiende los intereses de la población campesina, libre o esclava, contra la presión tributaria del Imperio Romano, y por tanto, como los bagaudas, es un movimiento de rechazo del orden establecido, defendido por el Estado y por la Iglesia oficial, con él identificada. El priscilianismo se propagó entre los grandes latifundistas y las clases altas ciudadanas, pero donde arraigó realmente y pervivió, fue en las zonas rurales poco romanizadas. Tuvo su origen en Galicia, se extendió a Lusitania, principalmente entre las cuencas de los ríos Duero y Tago, al Este de la vía que une Mérida y Asturica. Los que atizaron la represión fueron los miembros del episcopado urbano, como los obispos de Mérida, Córdoba y Ossonoba, mientras las comunidades cristianas del NO fueron favorables al priscilianismo a partir del Congreso de Zaragoza. El priscilianismo prueba un claro antagonismo entre las regiones rurales, de cristianismo más reciente y menos controladas por el episcopado y las provincias más intensamente romanizadas, de predominio urbano y de una tradición cristiana más antigua, que en estos momentos estaban gobernados por obispos compenetrados con el orden económico y social, representado por el Imperio Romano. A partir del siglo V el priscilianismo cobró fuerza y de entonces es cuando proceden posiblemente las herejías. Las repetidas condenas de que fue objeto, tanto por parte del poder imperial, como por la jerarquía eclesiástica de dentro y de fuera de la Península, no tuvieron ningún éxito por no arrancar de raíz la causa del priscilianismo que era, más que religiosa, económico-social. Hasta el obispo de Roma, el papa León I (Hydat. 135. Leo Magn. *Epist.* XV), se ocupó en el año 447 de los priscilianistas y en este mismo año verosímilmente se celebró en Toledo un sínodo donde se les anatematizó. Otro concilio se ocupó de ellos, poco después, en *Ce-leni*⁴⁵. En

⁴² J. M. Blázquez, F. Molina, R. Contreras, *Cástulo*. En prensa.

⁴³ J. M. Blázquez, *Götter...*, pp. 763 ss.; A. García y Bellido, *AEArq.*, 31, 1958, pp. 153 ss.

⁴⁴ A. Barbero, *CHE*, 1963, pp. 21 ss.; A. Barbero – M. Vigil, *Sobre los orígenes sociales*, pp. 39 ss.; J. M. Ramos Loscertales, *Prisciliano. Gesta verum*, Salamanca, 1952; A. Ferrari, *BRAH*, 159, 1966, pp. 50 ss.; J. M. Blázquez, *Historia económica*, p. 360.

⁴⁵ *Estructura*, p. 81; *FHA*, IX, 67.

este mismo siglo V, contra ellos escribió un libro Itacio de *Ossonoba* (Hyd. *De vir. illust.* XV 19).

En el siglo V varios hechos indican bien claramente el rechazo del Estado romano por parte de grandes masas de la población hispana. Los hechos más significativos son la actitud de los estratos bajos de la sociedad ante la invasión de los bárbaros y los movimientos bagáudicos. Los textos de dos autores contemporáneos de los sucesos que narran son bien esclarecedores. Salviano de Marsella, hacia mediados del siglo, describe la actitud seguida por muchos hispanos ante la llegada de los bárbaros: gran parte de ellos buscaban refugio entre los invasores y no querían ser romanos. Escribe el obispo de Marsella: *et huic est, quod etiam hi, qui ad barbaros non confugiunt, barbari tamen esse coguntur, scilicet ut est pars magna Hispanorum, et non minima Gallorum, omnes denique, quos per universum romanam orbem fecit romana iniquitas iam non esse romanos.* (*De gub. Dei*, V, 5, 23)... *itaque passim vel ad gothos vel ad Baccaudas vel ad alios ubique dominantes barbaros migrant, et commigrasse non paenitet; malunt enim sub specie captivitatis vivere liberi quam sub specie libertatis esse captivi* (V, 5, 23). ... *unum illic romanorum votum est, ne umquam eos necesse sit in ius transire romanum, una et consentiens illic romanae plebis oratio ut liceat eis vitam quam agunt agere cum barbaris, et miramur, si non vincuntur a nostris partibus gothi, cum malint apud hos esse quam apud nos romani itaque non solum transfugere ab eis ad nos fratres nostri omnino nolunt, sed ut ad nos confugiant, nos relinquunt* (V, 8, 37). Esta *magna pars hispanorum* que huye a territorio bárbaro y que ya no querían ser romanos, son la plebe rústica aplastada de impuestos, y que no tenían ningún interés en que continuara el Estado romano. Un segundo texto del hispano Orosio (VII 41), es más significativo aún por indicar expresamente quiénes eran los que se refugiaban entre los bárbaros y la razón: *quamquam et post hoc quoque continuo barbari execrati gladios suos ad aratra conversi sunt residuosque romanos ut socios modo et amicos fovent, ut inveniuntur iam inter eos quidam romani, qui malint inter barbaros pauperem libertatem quam inter romanos tributariam sollicitudinem sustinere.* La rapidez con que los suevos, vándalos y alanos penetraron en la Península en el año 409 (Hydat. 17-18. Isid. *H. W.* 295-296) y se la repartieron, sólo comparable con la llegada de los árabes a la Península⁴⁶, sólo tiene explicación aceptando, apoyado en los citados textos de Sabriano y de Orosio, que la parte baja de la sociedad hispana, sobre la que gravitaban las contribuciones, simpatizaban con la invasión y la favorecieron. Únicamente se tiene noticia de la oposición armada a la invasión durante tres años (407-409) de los primos de Honorio, Didimo, Veriniano, Teodosio y Lagodio, grandes latifundistas en tierras de Palencia (Isid. *H. W.* 295; Oros. VII 40,5-10). Los grandes terratenientes, como los mencionados parientes de Honorio, la familia imperial con grandes posesiones en Hispania, como Teodosio (Pacato, IX; Theodor. *HE* V, 5, 1) y la Iglesia convertida en latifundista (*Collecta Avell. epist.* II, 32), eran los interesados en que la estructura del Estado romano continuara. El resto de la Península, como se deduce de los trabajos de M. Vigil, A. Balil y de los nuestros, asimiló la estructura política, económica y social del Bajo Imperio;

⁴⁶ A. Barbero – M. Vigil, *Sobre los orígenes sociales*, pp. 95 ss.

Hispania presenta las mismas características que el resto de las provincias occidentales. La revuelta campesina de los bagaudas y su verdadero carácter social y de rechazo del orden establecido ha sido señalada siempre por todos los autores que de ella se han ocupado ⁴⁷. La fuente principal para este movimiento campesino es Hidacio, testigo de los sucesos que describe. Uno de los textos de Salviano es muy significativo al afirmar que la gente, descontenta de la opresión del Estado romano, se refugiaba no sólo entre los bárbaros sino también entre los bagaudas, voz que significa *rebeldes*. La revuelta campesina en Hispania estalló poco antes de la mitad del siglo V y está en relación con el movimiento bagáudico de la Galia, pero posiblemente ya antes hubo revueltas de este tipo en la Península, como parece desprenderse de una ley de Constantino, fechada en el año 332, dirigida al *comes Hispaniarum*, Tiberiano, que se refiere a esclavos fugitivos (*Cod. lust.* VI 1, 6). El movimiento bagáudico alcanzó tal importancia y el peligro de subversión del orden establecido fue tan grande en la Tarraconense que Valentiniano III envió a luchar contra ellos a dos generales, con el cargo de *magistri militum utriusque militiae*. La situación era tan desastrosa para los latifundistas que en el año 441 se envió a Asturio, *dux utriusque militiae*, a Hispania que, al decir de Hidacio (125), dio muerte a una gran multitud de bagaudas en la Tarraconense. Estas matanzas no aminoraron el peligro y la intensidad del movimiento, pues en el año 443 (Hydat. 128) sucedió en la lucha contra los bagaudas al general anterior el poeta Merobaudes, quien derrotó, antes de ser llamado a Roma por el emperador, a los bagaudas de *Araceli*, en territorio vascón. Todas estas victorias no fueron definitivas. En el año 449, bagaudas, a las órdenes de Basilio, dieron muerte a unos federados, que habían buscado asilo en una iglesia de *Turiasso* (Tarragona), y al obispo de la ciudad, de nombre León. A continuación, Basilio hizo causa común con el rey de los suevos, Requiario, y saquearon juntos la región de Zaragoza, y se apoderaron a traición de Lérida, donde hicieron muchos prisioneros (Hydat. 142). La lucha continuó en años sucesivos. En el año 454 Teodorico, como federado del emperador, envió a su hermano Frederico a luchar contra los bagaudas de la Tarraconense (Hydat. 158); en el año 456 parte del *conventus* de *Bracara* fue saqueado por los bagaudas (Hydat. 179). El carácter de revuelta campesina contra los grandes latifundistas, representantes del Estado romano, queda bien manifestado en las fuentes que se han ocupado de los bagaudas; así el Panegírico de Maximiano (*Paneg. lat.* X (II) 4,3) los describe en los siguientes términos: *cum militaris habitus ignari agricolae appetiverunt, cum arator peditem, cum pastor equitem, cum hostem barbarum suorum, cultorum rusticus vastator imitatus est*; es decir, los revoltosos son gente dedicada al campo, los campesinos formaban la infantería y los pastores la caballería. Este carácter de revuelta campesina queda bien patente en otras fuentes, como en Eutropio (IX, 20), que al referirse a la campaña de Maximiano contra los bagaudas, habla de *cum tumultum rusticani in Gallia concitassent et factioni suae Bacaudarum nomen imponerent, duces autem haberent Amandum et Aelia-*

⁴⁷ J. M. Blázquez, *Historia económica*, pp. 357 ss.; *La romanización, passim*; A. Barbero - M. Vigil, *Sobre los orígenes sociales*, pp. 40 ss.; B. Czúth - S. Szádeczky-Kardoss, *Antik Tanulmányok*, 3, 1956, pp. 175 ss.; E. A. Thompson, *Past and Present*, 2, 1952, pp. 11 ss.; R. de Abadal, *Del reino de Tolosa al reino de Toledo*, Madrid, 1960.

num, ad dirigendo eos Maximinianum Herculum Caesarem misit, qui levibus proeliis agrestes domuit. Aurelio Víctor (*Caes.* XXXIX 17) los califica de *excita manu agresium ac latronum, quos Bagaudae incolae vocant*, y Orosio (VII 25,2) de *collecta rusticanorum manu quos Bacaudas vocabant y agrestium hominum imperitiam*. El texto que arroja más luz sobre el verdadero carácter de este movimiento campesino es el de Rutilio Namaciano (I, 215-216) en su panegírico a Exuperancio, que triunfó sobre los bagaudas en la Armórica: *leges restituit libertatem reducit et servos famulis non sinit esse suis*. Se trata de una verdadera revuelta social contra los grandes latifundistas. Este carácter queda bien patente en los datos que da Hidacio. La revuelta bagáudica arraigó en Hispania en zonas de grandes latifundios y poco romanizadas. Se mueven los revoltosos o en territorio vascón, Araceli, asiento de las ricas villas ya citadas, o en el alto y medio Ebro. La zona de Lérida, ciudad que se encontraba en ruinas, según Paulino de Nola (*Aus. Epist.* XXXI 231) y en general la región de los Pirineos contaba con buenas villas, como la de *Fortunatus* en Fraga, las de Albesa, Puigvert, etc. Estas zonas, con gran cantidad de colonos y esclavos, que vivían en la miseria, que chocaba con el lujo escandaloso de los dueños de las villas, bien manifiesto en los mosaicos, o las regiones superficialmente romanizadas de los vascones o de Bracara, donde arraigó también el priscilianismo, son el asiento principal de los bagaudas, que controlaron una zona que va del Ebro medio hasta el Atlántico. Posiblemente la revuelta azotó toda la parte norte de la Meseta, donde los latifundios eran numerosos. El movimiento bagáudico tiene también un marcado carácter antieclesiástico, ya que los bagaudas no respetaron el derecho de asilo en la iglesia de Tarazona, asesinando a los allí acogidos y al propio obispo.

El resultado del movimiento bagáudico, como de las continuas luchas, saqueos y destrucciones de suevos, vándalos y alanos, hasta el definitivo asentamiento de los visigodos, fue la barbarización de Hispania, *quibus solum nomen relictum est*, de la que habla Salviano (*De gub. Dei*, IV 4, 21; VI 7, 38; 12. 67). En el siglo V desapareció la estructura administrativa, económica y social típica del Bajo Imperio. Todos los grandes latifundios debieron ser arrasados y no se rehicieron, como se deduce al no aparecer en las numerosas villas materiales, que con seguridad sean típicos del siglo V. Todos los mosaicos, salvo tres, se fechan en el siglo IV. Ninguna villa, salvo la de La Cocosa, en la provincia de Badajoz, llegó a la época visigoda.

La barbarización de la vida queda bien patente en dos mosaicos que se pueden fechar en el siglo V y en el siguiente: en el de Santisteban del Puerto (Jaén) y en el de Estada (Huesca), con un arte totalmente horrendo⁴⁸. El tema de uno de estos mosaicos, el de Santisteban del Puerto, es clásico, Aquiles y Skiros, y la muerte de Marsias, incluso recuerda de cerca prototipos del arte clásico; en el segundo mosaico se leen unos versos de Virgilio, lo que indica que aun en estos caóticos años del siglo V no se rompió totalmente con la herencia clásica anterior. A esta barbarización contribuyeron las luchas de unos bárbaros contra otros y con los romanos dentro de la Península. El Imperio no asimiló en Hispania ni a los

⁴⁸ A. Blázquez - J. González Navarrete, *AEArq.*, 45, 47, 1972-1974, pp. 419 ss.

suevos, ni a vándalos, ni a alanos, sino que los rechazó, como se deduce de que en el año 416 el rey de los visigodos, Valia, concluyó con el patricio Constancio, representando éste al emperador Honorio, un tratado de federación por el que se comprometió a arrojar de la Península a los invasores (Oros. VII43, 10-15; Iord. *Get.* XXXIII165; Hyd at. 60; Isid. *H. G.* 21). La noticia dada por Jordanes (*Get.* XXXI 162) de que Ataulfo vino a Hispania para liberarla de los vándalos⁴⁹, no parece ser cierta, pues Orosio (VII, 43, 1), que está mejor informado que Jordanes, afirma que Constancio arrojó a los godos de Narbona y los obligó a entrar en la Península; lo mismo sostiene Hidacio (60). El tratado de Valia y Honorio ocasionó tres años (415-418) de feroces luchas. Valia atacó primeramente a los vándalos silingios asentados en la Bética (Hydat. 67; Isid. *H. G.* 22), exterminándolos casi totalmente, después marchó contra los alanos, asentados en Lusitania y en la Cartaginense, a los que castigó tan duramente (Hydat. 68), que después de la muerte de su rey Addaco se subordinaron a Gunderico, rey de los vándalos asdingios, en Galicia. Finalmente, se disponía Valia a atacar a los vándalos asdingios y suevos en Galicia (Hydat. 69; Prosper. I, 271; *Chron. Gall* 654 n. 73, Philost. XII4), cuando Constancio llamó a Valia y asentó a los visigodos, como federados, en la provincia *Aquitania Secunda* y algunos otros en Tolosa, dando origen al reino visigodo de Tolosa⁵⁰. En estos años en la Península se encontraban tres pueblos bárbaros, autónomos, que conservaban su organización y sin fundirse con la población indígena; un pueblo federado del emperador, que intentaba arrojar a los anteriores y la población romana que continuaba bajo la administración imperial. Lo que había, como escribe muy bien Abadal⁵¹, era la coexistencia de un Estado, o mejor de varios Estados, dentro de otro Estado (el romano). Sólo que los federados se habían convertido en ejército imperial y la existencia de tres estructuras de gobierno: la de los diferentes pueblos bárbaros (la de los visigodos tiene una tendencia a obrar independientemente), la civil romana, que administraba la población indígena y que paulatinamente pierde poder, y la eclesiástica, que tiende a sustituir a la anterior y a tomar en su mano la representación y dirección de la población romana. Las posteriores luchas endémicas de los suevos⁵² con la población romana prueban que ni la asimilaron, ni se dejaron asimilar por ella, por este motivo las invasiones bárbaras pueden considerarse como un rechazo de la estructura del Imperio. Estas luchas eran contra los estratos superiores de la sociedad romana; en cambio, estaban, al parecer, en buenas relaciones con la plebe. En este aspecto es muy significativo el hecho ya citado de la unión de bagaudas y suevos. Otros hechos narrados por Hidacio (223), referido el primero al año 423, son también esclarecedores. Escribe el cronista de estas guerras: *suevi Conimbricam dolose ingressi familiam nobilem Cantabri spoliand et captivam abducunt matrem cum filiis*; es decir, los suevos atacaban

⁴⁹ R. Grosse (*op. cit.*, pp. 35 ss.) ha interpretado el asentamiento y repartición de los bárbaros según lo cuenta Hidacio (49), como que, al parecer, se asentaron como federados, firmando un tratado con el emperador. Ello es posible, pero no tuvo repercusión en la práctica.

⁵⁰ R. de Abadal, *op. cit.*, pp. 21 ss.

⁵¹ *Op. cit.*, 26, p. 29.

⁵² W. Reinhard, *Historia general del reino hispano de los suevos*, Madrid, 1952; C. Torres, *CEG*, 11, 1956, pp. 31 ss.

fundamentalmente a los estratos superiores de la sociedad hispana, lo que se confirma con lo acaecido en el año 459, en que unos nobles galaicos fueron muertos por los suevos, lo que ocasionó que se produjesen nuevas hostilidades (Hydat. 196). En el año 430 (Hydat. 91), Hermerico, rey de los suevos, hizo la paz con la plebe galaica y por segunda vez en el año 433 (Hydat. 100), ahora por intervención de los obispos gallegos, y de nuevo en el 438 (Hydat. 113) *cum parte plebis Gallaeciae*. La buena armonía entre suevos y galaicos duró, sin embargo, muy poco; así en el año 431 (Hydat. 96), la paz se quebrantó. En el año 448 el sucesor de Hermerico, Rechita, a pesar de ser católico, en seguida atacó al elemento hispano romano (Hydat. 137), al igual que en el año 459 (Hydat. 193). Los visigodos intervinieron repetidas veces, como federados, a favor de los hispano-romanos, como cuando Teodorico I en el año 456 (Hydat. 173-175; *Chron. Caesaraugusta*, 222) infligió a los suevos tal derrota en la llanura del Páramo, que Hidacio pudo escribir *regnum destructum et finitum est suevorum*. Alguna vez estas tropas confederadas se dedicaron al saqueo, como en el año 457, cuando saquearon Asturica y Palencia (Hydat. 186). Los visigodos no estaban totalmente compenetrados con la causa romana en Hispania; con cierta frecuencia traicionaron los intereses de los hispano-romanos; así en el año 421 ó 422, Teodorico I, en virtud de la confederación de Valia con Honorio, envió en auxilio de Castino, *magister militum*, un destacamento militar, para luchar contra los vándalos en la Bética, destacamento que atacó a los romanos por la espalda (Hydat. 677). En el año 431 los visigodos rompieron a traición su tratado con los romanos (Hydat. 97). Rechiario, al decir de S. Isidoro (*H.S.* 87), en sus saqueos de la región de Zaragoza fue apoyado por tropas auxiliares visigodas. La no asimilación por parte de los suevos del elemento romano se manifiesta en los matrimonios de los monarcas suevos, que se casan con las hijas de los monarcas visigodos, y no se buscan esposas en la sociedad romana de dentro o de fuera de la Península, como Rechiario (Hydat. 140; *lord.* 231), que casó con la hija del rey de los visigodos, Teodorico I. En el año 464, Teodorico se alió con Remismundo, rey de los suevos, y los dos reyes estrecharon sus relaciones mediante matrimonios (Hydat. 226). Incluso Eurico parece que intentó hacer una coalición anti-romana de visigodos, suevos y vándalos (Hydat. 240), que no se llevó a efecto al atacar una armada romana a los vándalos.

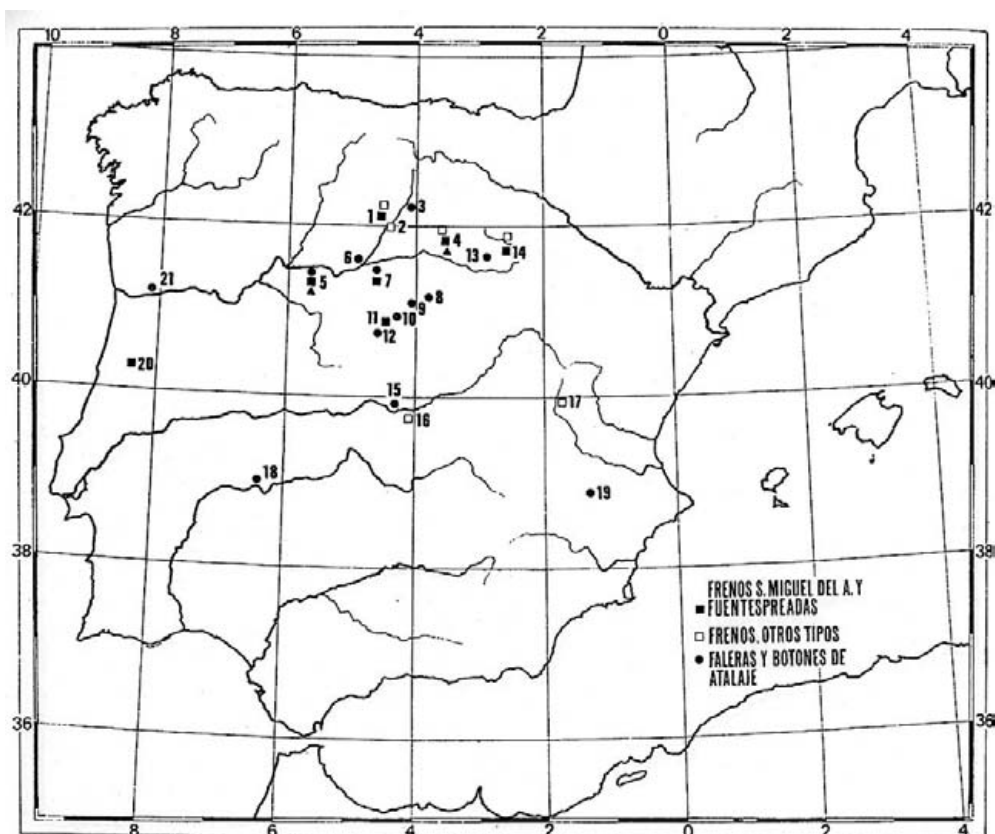
Los visigodos en el siglo V ni fueron asimilados por la población hispano-romana, ni aceptada su presencia, como se deduce de que poco después del año 468 la nobleza de la Tarraconense se oponía a Eurico, lo que motivó que las tropas visigodas saquearan Lusitania, se apoderaran de Pamplona, Zaragoza, Tarragona, las ciudades costeras y de toda la Tarraconense (*Chron. Gall* 652; *Isid. H. G.* 34). En el último decenio del siglo todavía hay una sublevación de los hispanos contra los visigodos, capitaneada por *Burdunelus* que, traicionado por los suyos, fue llevado a Tolosa, donde fue quemado dentro de un toro de bronce (*Chron. Caesar.* 222). Sofocada esta resistencia hispana a los visigodos, repetida en el año 506 (*Chron. Caesar.* 222) al mando de Pedro, éstos *in Hispaniam*

ingressi sunt, al decir de la *Crónica Caesaraugustana*, es decir, se asentaron definitivamente en la Península ⁵³, siendo una exageración lo escrito por Jordanes (*Get.* XL-VII244), refiriendo a Eurico, *totas Spanias Galliasque sibi iam uire proprio tenens*. Eurico en su código asimiló totalmente el derecho romano, como ha demostrado bien A. D'Ors ⁵⁴.

⁵³ Sobre los asentamientos visigodos en Hispania, cf. R. de Abadal, *op. cit.*; M. Torres, *AEArq.*, 18, 1945, pp. 124 ss.; W. Reinhard, *AEArq.*, 19, 1946, pp. 131 ss. Para el siglo V, cf. M. Torres, *Historia de España, España visigoda*, Madrid, 1963, pp. 3 ss.

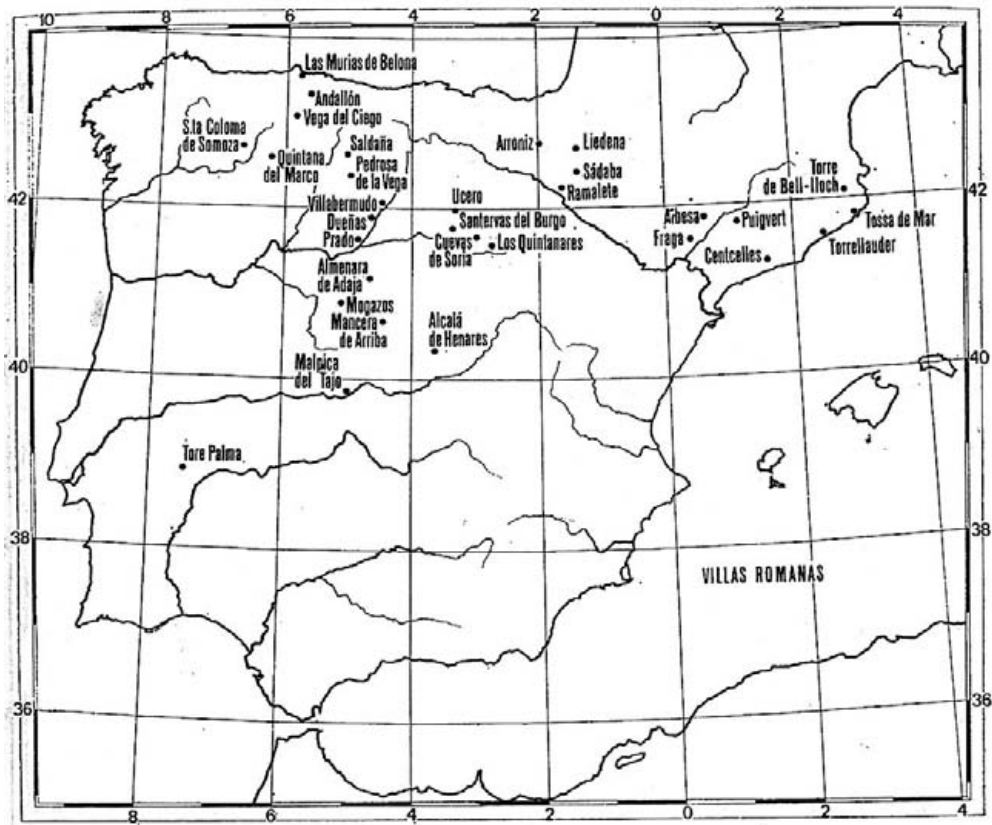
⁵⁴ *Estudios Visigodos, II, El código de Eurico*, Madrid, 1960.

El *limes* del N. de Hispania debía ser parecido al de África, cuya característica consistía, según J. Baradez (*Fossatum Africae*, 1949, pp. 356 ss.) no en la existencia de una línea defensiva jalonada de puestos defensivos, sino en el hecho de estar esta línea integrada en un complejo, en el que participaban la organización militar, la organización administrativa, la organización hidráulica, que en la Península sería equivalente a las explotaciones agrícolas (fundos y grandes latifundios), que no formaban una sola organización, sino que todos los elementos se apoyaban e imbricaban. De hecho, los astures, cántabros y los vascones, quedaban cercados con un sistema de puestos militares, castros fortificados y de explotaciones agrícolas. En la Península, como en África y en Siria se debieron multiplicar los *castella* y castros fortificados y como en estas regiones el *limes* era en profundidad, las necrópolis de *limitanei* distan bastante de los campamentos fijos de las tropas y unas de otras, lo que permitía organizar una defensa más o menos dinámica y ofensiva. En Hispania, los *limitanei* debían desempeñar el mismo papel que en África les asigna J. Baradez, y de alguna manera dedicarse a la agricultura. En Mauritania Tingitana, alrededor de Tamuda, a juzgar por las fibulas y por las hebillas del s. IV y comienzos del s. V a.C. (J. Boube, *BAM*, 4, 1960, pp. 319 ss., principalmente las pp. 375, 377 ss.), habría tropas semejantes a las que defendían el valle del Duero. También se trata de *limitanei* (*Notitia Dignitatum Occ.*, XXVI), soldados-campesinos, instalados en sus tierras, que cultivaban con la obligación de defenderlos y estaban libres de impuestos. Es fundamental L. Caballero – T. Varela, *La necrópolis tardorromana de Fuentespreadas (Zamora). Un asentamiento en el Valle del Duero*, Madrid, 1974; P. de Palol – F. Wattenberg, *Carta arqueológica de España*, Valladolid, 1974, *passim*.

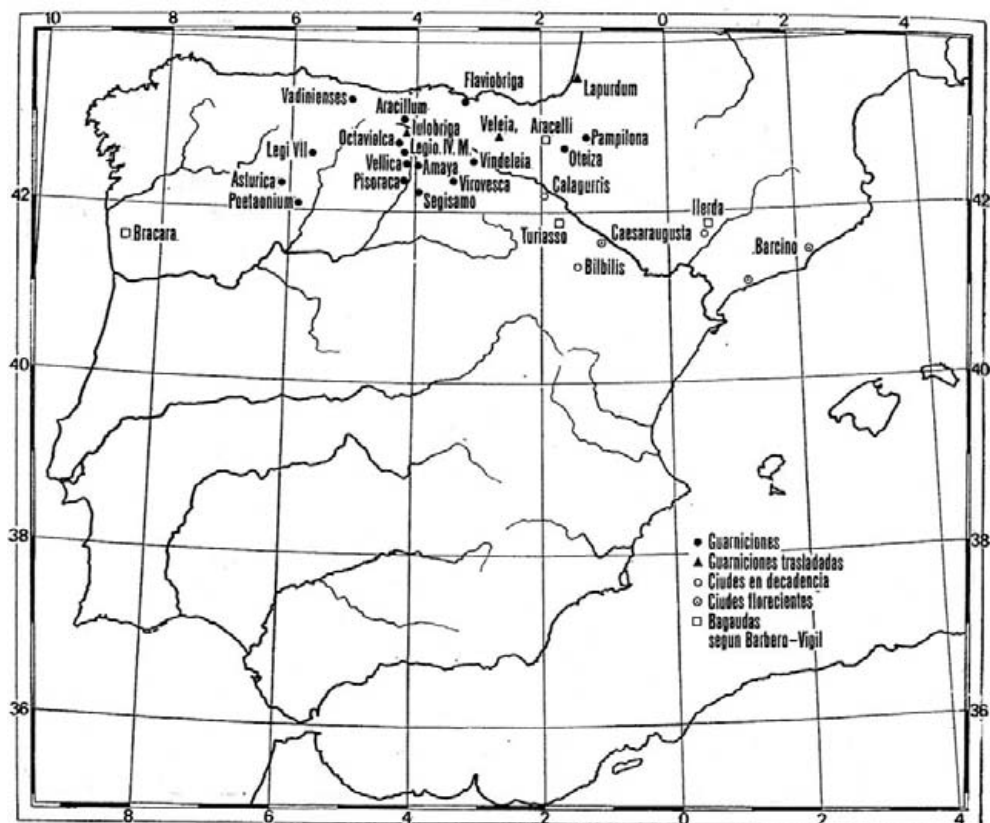


Mapa I – Distribución de los frenos, faleras y botones de atalajes de caballo y cencerros.

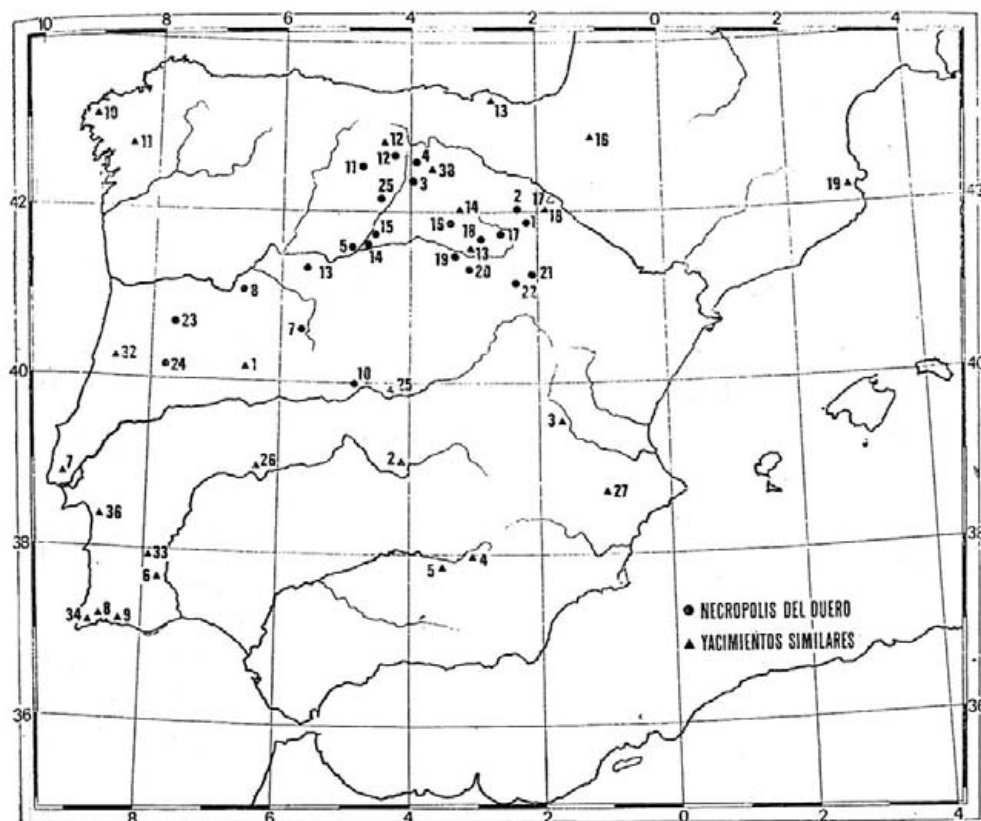
Frenos tipos San Miguel del Arroyo y Fuentespreadas: cuadrados en negro. *Frenos tipos Soria, Cabillas de Cerrato y visigodos:* cuadrados en blanco. *Faleras y elementos de atalaje:* puntos. *Cencerros:* triángulos, 1. Palencia, provincia de. -2. Cubillas de Cerrato (Palencia). -3. Hornillos del Camino (Burgos). -4. Yecla, Santo Domingo de Silos (Burgos). -5. Fuentespreadas (Zamora). -6. Simancas (Valladolid). -7. San Miguel del Arroyo (Valladolid). -8. Aldeanueva del Monte (Segovia). -9. Duratón (Segovia). -10. El Espirido (Segovia). -11. Segovia, provincia de. -12. Madrona (Segovia). -13. Calatañazor (Soria). -14. Soria y provincia de. -15. Carpio del Tajo (Toledo). -16. Guarrazar (Toledo) (?). -17. Cuenca, provincia de. -18. Mérida (Badajoz). -19. Montealegre del Castillo (Albacete). -20. Conimbriga, Coimbra (Portugal). -21. Monte de Penouço, Río Tinto (Portugal). Según L. Caballero.



Mapa II – Villas romanas.

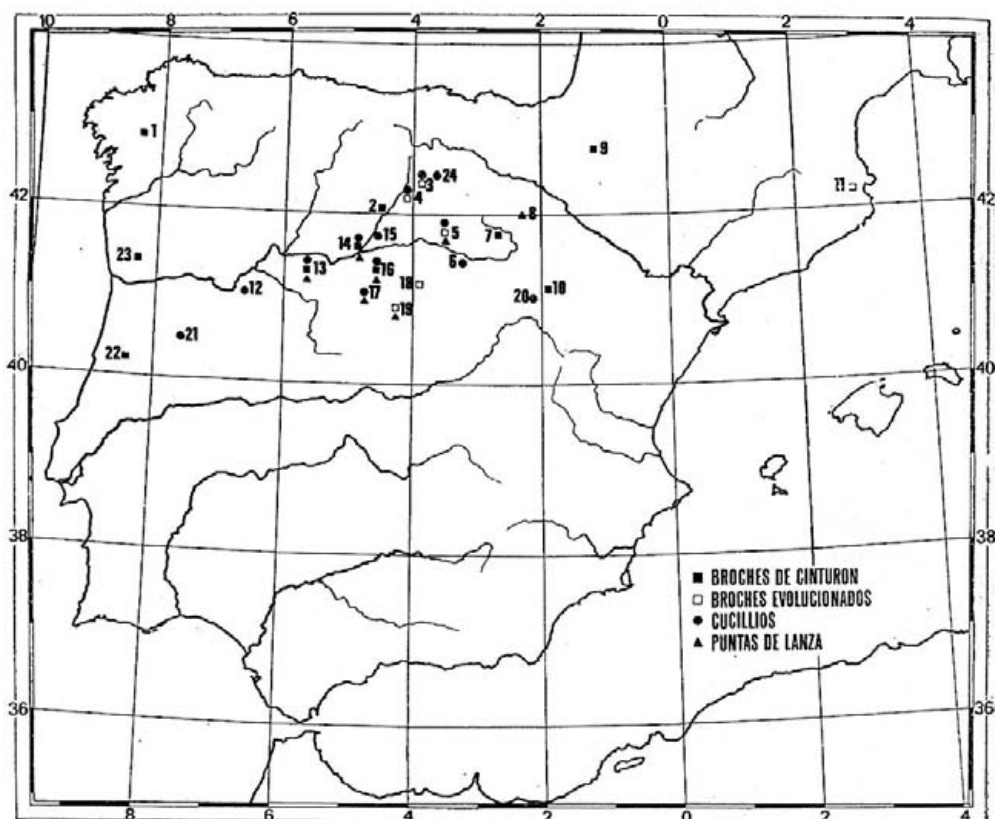


Mapa III – Guarniciones, ciudades, bagaudas. Según Barbero – Vigil.



Mapa IV – *Distribución de las necrópolis del Duero y similares. Necrópolis típicas (1 a 10, según Palol) (Círculos):* 1. Suellacabras (Soria). -2. Taniñe (Soria). -3. Hornillos del Camino (Burgos). -4. Nuez de Abajo (Burgos). -5. Simancas (Valladolid). -6. San Miguel del Arroyo (Valladolid). -7. Cespedosa de Tormes (Salamanca). -8. Las Merchanas, Lumbrales (Salamanca). -9. Roda de Eresma (Segovia). 10. Talavera de la Reina (Toledo). -11. La Olmeda, Pedrosa de la Vega (Palencia). -12. Ventosa del Pisuega, Saldaña (Palencia). -13. Fuentespreadas (Zamora). -14. Villa romana de Valladolid. -15. Mucientes (Valladolid). -16. Yecla, Silos (Burgos). -17. Soria. -18. Calatañazor (Soria). -19. Aldea de San Esteban (Soria). -20. Tarancueña (Soria). -21. Arcóbriga, Monreal de Ariza (Zaragoza). -22. Aguilar de Anguita (Guadalajara). -23. Castro de Trepa, Sobral Pichorro (Fornos de Algodres, Portugal). -24. Torre dos Namorados (Fundão, Portugal). -25. Palencia.

Yacimientos similares a los de las necrópolis del Duero o con hallazgos aislados (1 a 9, según Palol). (Triángulos): 1. Valdíos de Portezuelo, Coria (Cáceres). -2. Porcuna (Ciudad Real). -3. Sisante (Cuenca). -4. Peal de Becerro (Jaén). -5. Campillo de Arenas (Jaén). -6. Mértola (Portugal). -7. Ortímao (Portugal). -8. Logos (Portugal). -9. Montemor (Portugal). -10. Noalles. La Lanzada (La Coruña). -11. Santiago de Compostela (La Coruña). -12. Valsadornín (Palencia). -13. Peñaforía (Vizcaya). -14. Lara de los Infantes (Burgos). -15. Vadillo (Soria). -16. Liédena (Navarra). -17. Soto de Ramalete, Tudela (Navarra). -18. Covella (Navarra). -19. Ampurias (Gerona). -20. Torrecilla del Pinar (Segovia). -21. Aldeanueva del Monte (Segovia). -22. Duratón (Segovia). -23. El Espirido (Segovia). -24. Madrona (Segovia). -25. Carpio de Tajo (Toledo). -26. Mérida (Badajoz). -27. Montealegre del Castillo (Albacete). -28. Castro de Bagurite, Vila do Conde, Cividade de Bagunte (Portugal). -29. Mina do Fojo das Pombas, Valongo, Porto (Portugal). -30. Castro de Fiães, Vila da Feira (Portugal). -31. Castro de Fontes, Santa María de Penaguião, Douro (Portugal). -32. Conimbriga, Coimbra (Portugal). -33. Beja (Portugal). -34. Boca do Rio, Budens, Lagos (Portugal). -35. Citania de Briteiros, Guimarães (Portugal). -36. Alcácer do Sal (Portugal). -37. Monte do Penouço, Río Tinto (Portugal). -38. Cueva de Quintanaurría (Burgos). Según L. Caballero.



MAPA V –Distribución de broches de cinturón, cuchillos y puntas de lanza. 1. Santiago de Compostela (La Coruña). -2. Palencia. -3. Nuez de Abajo (Burgos). -4. Hornillos del Camino (Burgos). -5. Yecla, Silos (Burgos). -6. Aldea de San Esteban (Soria). -7. Soria. -8. Taniñe (Soria). -9. Liédena (Navarra). - 10. Arcóbriga, Monreal de Ariza (Zaragoza). -11. Ampurias (Gerona). -12. Las Merchanas, Lumbrales (Salamanca). -13. Fuentespreados (Zamora). -14. Simancas (Valladolid). -15. Mucientes (Valladolid). -16. San Miguel del Arroyo (Valladolid). -17. Roda de Eresma (Segovia). -18. Duratón (Segovia). -19. Madrona (Segovia). -20. Aguilar de Anguita (Guadalajara). -21. Castro de Trepa (Portugal). -22. Conimbriga, Coimbra (Portugal). -23. -Citania de Briteiros, Guimarães (Portugal). -24. Cueva de Quintanaurría (Burgos). Según L. Caballero.